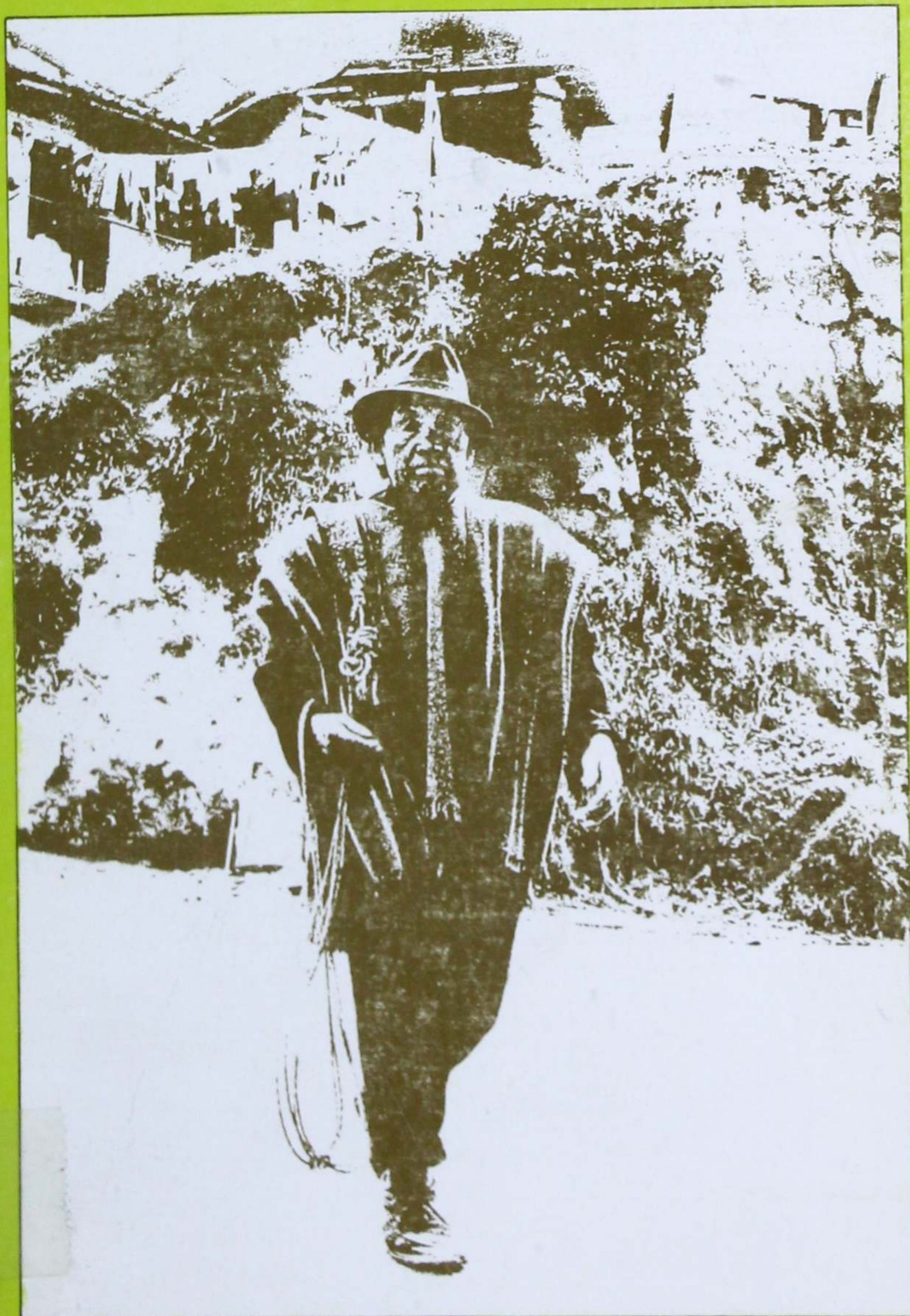


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

ECONOMIA

88



1.800 —
050
B688ie
88

REVISTA ECONOMIA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ECONOMIA No. 88



JUNIO, 1991

LIBRI MUNDI
LIBRERIA INTERNACIONAL
JUAN LEON MERA 851
TELEFOS: 234791 - 529587
SUCURSALES: HOTEL COLOMBIA
HOTEL ORO VERDE
QUITO - ECUADOR

REVISTA ECONOMIA

Es una publicación periódica del Instituto de Investigaciones Económicas.

Los artículos que se incluyen tiene como fuente los trabajos realizados por los investigadores del Instituto y los aportes ocasionales que realizan los profesores de la Facultad.

Las opiniones y comentarios expresados en la Revista son de responsabilidad de sus autores.

Econ. Patricio Andrade A.
DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Econ. Genoveva Méndez de Herrera
DIRECTORA-ENCARGADA DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

Levantamiento de textos, diseño y diagramación:

María Teresa Godoy
María Antonieta Delgado

Impreso en los Talleres de la
Facultad de Ciencias Económicas

REVISTA ECONOMIA No. 88

Para todo lo relacionado con esta publicación
dirigirse a:

Instituto de Investigaciones Económicas
Universidad Central del Ecuador
Apartado 734-A
Quito—Ecuador

INDICE

	Pág
PRESENTACION	
■ Orlando Sierra LA CRISIS ECONOMICA	11
■! Gabriel Castro Ch.- DEL NEOLIBERALISMO AL NEOESTRUCTURALISMO:; Aproximación Interactiva al Caso Ecuatoriano	27
■ Genoveva Méndez de Herrera; LA POLITICA SALARIAL EN EL ECUADOR: Mecanis mos de Fijación y de Incremento de Sueldos y Salarios ...	43
■ Isaías Campaña C. EL AHORRO COMO FACTOR DE CRECIMIENTO ECONOMICO	69
■ Marco Tafur S. LINEAMIENTOS METODOLOGICOS PARA EL ANA- LISIS FINANCIERO Y GRUPOS FINANCIEROS	89
■ Guillermo Chulde y Fernando Casas INTEGRACION FRONTERIZA ECUATORIANO- COLOMBIANA	105

PRESENTACION

La finalidad esencial de la Revista Economía ha sido y es la exposición y el análisis crítico de los diversos aspectos y problemas que se derivan de la socioeconomía Ecuatoriana y Latinoamericana siguiendo esta conducta, la presente entrega en sus primeros artículos hace una leve referencia al entorno mundial de la crisis económica y los cambios producidos en la configuración económica-social; para luego proponer una aproximación analítica de los Gobiernos de Febres Cordero y Rodrigo Borja con tendencias neoliberales y neoestructurales. El tercer artículo que se adentra en el análisis de los mecanismos de fijación salarial en el Ecuador; el cuarto, al ahorro como factor de crecimiento económico; el quinto a los lineamientos metodológicos para el análisis del sistema financiero y grupos financieros; y el último trata sobre la integración fronteriza ecuatoriana-colombiana. A continuación se hace un breve recuento de los contenidos de cada uno de los artículos

mencionados.

ORLANDO SIERRA, en su artículo sobre LA CRISIS ECONOMICA, hace una síntesis de la evolución de la crisis a partir de la tercera revolución industrial o revolución científico-técnica desarrollada en la segunda postguerra.

Se remonta a la década de los años sesenta para expresar que hay un proceso de deterioro de los principios, leyes y teorías científicas en la medida que la brecha entre tecnología y ciencia se ensancha. Se planteó entonces dice, la tesis de los paradigmas. Se habló del fin de la historia, la cultura, la humanidad. Los esquemas pesimistas, las profecías catastróficas, los agoreros de todos los tiempos volvieron a sentar cátedra sobre el comportamiento abatido-hedonista de los hombres.

Trata de los supuestos metodológicos del estudio, las precisiones teóricas marxianas sobre la crisis periódica, la especificidad de las crisis monetarias, la forma estanflacionaria que ha adquirido, en los últimos tiempos, el fenómeno de los 80s en América Latina y las tendencias que se advierten, y, expone algunas conclusiones.

Entre las conclusiones que menciona, llama la atención aquella que dice, para mantener el rigor en la reflexión, hay que ir, sin arrogancias, sin perjuicios, conociendo todas las opiniones que los hombres atormentados, o no, hacen sobre el devenir contemporáneo. No se puede menospreciar -afirma- absolutamente nada del pensamiento humano. La multidisciplinaria no es una moda, es una exigencia de la historia que requiere de hombres con vocación al sacrificio.

GABRIEL CASTRO, *escribe un tema realmente interesante titulado DEL NEOLIBERALISMO AL NEOESTRUCTURALISMO. Da una visión general de los problemas económicos en el entorno mundial y menciona que la teoría económica tradicional o de defensa del capitalismo, cobra expresiones en diferentes argumentos determinados por las condiciones concretas en que se desenvuelve la producción. El neoliberalismo en Estados Unidos y Alemania; el neointervencionismo en la Europa de menor desarrollo; el reformismo al norte de Europa, la economía social de mercado en Alemania, Suecia y Suiza; el proteccionismo en Japón y demás países asiáticos; el estructuralismo y el neoestructuralismo en América Latina, los procesos de liberación en Africa, etc. constituyen el marco en que se desenvuelve la economía mundial.*

Narra sobre la visualización de las tendencias económicas-sociales y políticas prevalecientes en los gobiernos de Febres Cordero y Rodrigo Borja y comenta que van de prácticas neoliberales a neoestructurales o se convierten en una especie de "poción mágica" al combinar algo de todas las escuelas del pensamiento económico.

Al referirse a la Presidencia del Ing. Febres Cordero dice que: nunca se llevaron a la práctica, ni siquiera se intentó, las ofertas electorales del Frente de Reconstrucción Nacional en cuanto al decantado slogan de PAN, TECHO Y EMPLEO. Los ofrecimientos de llenar la canasta familiar del pueblo no fueron cumplidos, la vivienda popular sin entrada nadie lo recibió y en cuanto a la oferta de empleo, lo que ocurrió es que muchos miles de obreros, campesinos y empleados se quedaron sin trabajo.

Dice que, Febres Cordero olvidó el postulado de reducir el gasto público y convirtió al Banco Central en una máquina de producir billetes para financiar un abultado déficit financiero del sector público y abrió las bodegas de este banco a la voracidad de la banca

privada nacional e internacional...Su proyecto no encontró respuesta porque la solución de los problemas nacionales subyacen en la vigencia de estructuras seculares.

Al referirse al neoestructuralismo o heteroxia económica del Gobierno de Rodrigo Borja, menciona que estos modelos fracasaron en otros países y, el resultado, a más de las reformas implementadas en lo fiscal, tributario, en los aranceles, etc. se patentiza en el agudizamiento negativo en la redistribución del ingreso, en el desempleo abierto, la marginalidad y migración, y, lo que es más, en incentivar el azote inflacionario.

Finalmente concluye su artículo mencionando que, el Ecuador se compromete en un reto histórico que tiene que ver con el proceso desgravatorio dentro del Pacto Andino, cuyas expectativas no dejan de ser inciertas ante, no sólo la necesidad de la reconversión industrial sino también ante la vigencia de una mentalidad empresarial ligada al pasado de sectores oligárquicos de la Costa, sobre todo, que interesadamente quisieran retardar los procesos históricos.

GENOVEVA MENDEZ DE HERRERA, aborda el tema **MECANISMOS DE FIJACION Y DE INCREMENTO DE SUELDOS Y SALARIOS**. Inicia su trabajo con un breve recuento de los lineamientos y política salarial, explicando que la legislación ecuatoriana permite que los salarios se fijen por distintas vías que se superponen, lo que hace extremadamente difícil por no decir imposible, diseñar y llevar adelante una política salarial determinada.

Trata de los aspectos relevantes que se toman en cuenta para la fijación de los sueldos y salarios de los trabajadores, y menciona que dentro de estos mecanismos están los decretos de leyes del Código de Trabajo, los decretos del Ministerio de Trabajo, las

actas transaccionales, las sentencias de los tribunales, el contrato individual de trabajo.

Analiza el papel de las comisiones sectoriales y señala que estas comisiones deben tomar en cuenta diversos aspectos, entre ellos, el de considerar que el sueldo o salario mínimo sea suficiente para satisfacer las necesidades normales de la vida del trabajador y su familia, atendiendo a las condiciones económicas y sociales en que se encuentre.

Comenta que la tendencia salarial en el país está en continuo descenso. Los obreros obtienen cada vez menos dinero para su subsistencia, el valor de su fuerza de trabajo se reduce permanentemente. Esto se traduce en el empeoramiento de sus condiciones de vida: mala alimentación, falta de atención médica y de educación para los hijos, etc.

El análisis avanza demostrando que, si el poder adquisitivo de un sucre se ha reducido a 3 centavos y la inflación persiste, la población ecuatoriana no puede continuar demandando productos en la cantidad y calidad que lo hacía en el pasado inmediato, dado que los salarios no han subido en la misma proporción en los últimos años.

Finalmente plantea algunas conclusiones, por ejemplo, que: la fijación del salario mínimo vital debe basarse, entre otros aspectos, en la categorización de puestos de trabajo, a partir de funciones, responsabilidades, experiencia y otros factores, y considerando fundamentalmente las condiciones socio-económicas del país, la realidad de las empresas, el rendimiento efectivo del trabajador, la tasa inflacionaria, etc.

ISAIAS CAMPAÑA, con su artículo *EL AHORRO COMO FACTOR DE CRECIMIENTO ECONOMICO*, examina someramente el papel del ahorro en la economía del país, los efectos de las políticas de tasas de interés en el ahorro del sistema financiero nacional, así como las consecuencias de la compra especulativa de divisas por parte de los empresarios y pequeños ahorristas. Adicionalmente evalúa el establecimiento de modelos económicos y, formula algunas medidas que podrían provocar efectos positivos en la economía nacional.

Menciona que la liberación de las tasas de interés provoca un incremento significativo de las mismas, aunque por lo general estaban por debajo de los niveles de la inflación. Esto significa dice, que los ahorristas reciban suces de valor real más bajo de los suces que depositaron en cuentas de ahorro o comprando pólizas de acumulación.

Destaca que, a lo largo de la historia económica del Ecuador se ensayaron diversos modelos económicos orientados a fomentar los factores de la producción. En unas pocas estuvieron de moda las políticas económicas de corte keynesiano y, en otras, políticas ortodoxas liberales. Sin embargo, ninguna de ellas nos ha podido sacar de la trampa del subdesarrollo.

Dentro de las conclusiones plantea aspectos muy interesantes como el establecimiento de un nuevo modelo económico que debe implicar el fomento de los factores de la producción, particularmente el capital y la tecnología. El establecimiento de tasas de interés por encima de los niveles de inflación pueden incentivar el ahorro interno y desestimular la compra de divisas con fines meramente especulativos. Una medida que podría causar efectos positivos es la eliminación del pago del 80/o del impuesto a la renta que rige para las pólizas de Acumulación...no se puede establecer

gravdmenes al aborro en un país con ingresos percdpitas miserablemente tan bajos.

MARCO TAFUR, con el tema LINEAMIENTOS METODOLOGICOS PARA EL ANALISIS DEL SISTEMA FINANCIERO Y GRUPOS FINANCIEROS, destaca dos conceptualizaciones de las estructuras financieras. En una primera aproximación señala que, puede abordarse en términos relativamente autónomos respecto a otras esferas del proceso económico global, sin forzar la lógica de su funcionamiento, es decir que las relaciones financieras poseen una relativa especificidad en su papel y dinámica. En una segunda aproximación menciona que las actividades financieras aparecen analizadas como un sector más de la economía, caracterizadas por las transacciones que se llevan a cabo entre los bancos y los demás sujetos económicos. Por lo general, la matriz que se desarrolla está referida a la estructura del proceso de fuentes y usos de fondos, es decir, a la estructura de flujos de financiamiento entre agentes superavitarios y deficitarios.

Menciona que, orientar el estudio del sistema bancario-crediticio hacia el tema del destino de las relaciones de préstamo y endeudamiento, significa buscar su tipo y grado de adecuación con el desenvolvimiento del patrón de acumulación y de los procesos de internacionalización.

Aclara además que las características del sistema bancario-crediticio responden a su tiempo, al desarrollo de la organización financiera toma en dos dimensiones interdependientes a su grado de concentración institucional y su grado de especialización funcional.

Por último, realiza algunas reflexiones sobre los grupos financieros y dice: la categoría grupo financiero se ajusta a ese desarrollo superior, a la vez que más complejo de las relaciones de la banca con otras fracciones capitalistas. Como es natural, esa realidad surge con más intensidad en aquellas ciudades más avanzadas, donde las condiciones monopólicas y de mayor rotación de capital están más maduras y que por ese motivo, el capital se conglomeraba e internacionaliza como requisito de competencia y expansión.

GUILLERMO CHULDE Y FERNANDO CASAS, en el artículo, INTEGRACION FRONTERIZA ECUATORIANA-COLOMBIANA, recoge el trabajo de análisis y prospección realizado en la frontera Colombo-Ecuatoriana, en un esfuerzo por presentar una visión conjunta sobre el inventario de problemas, potencialidades, acciones y proyectos importantes para el proceso de desarrollo regional de integración fronteriza. Lo anterior, a la luz de las orientaciones y compromisos derivados del Acuerdo de Cartagena y del Protocolo Modificadorio de Quito, en los cuales se enfatiza la importancia de la integración fronteriza como complemento de las actividades y propósitos generales del Grupo Andino.

Se analizan los rasgos socio-económicos más relevantes de la zona de integración fronteriza Tulcán-Ipiales, incluyendo sus principales restricciones y potencialidades, las áreas críticas y aquellas brechas que será necesario cerrar si se busca implantar una estrategia de desarrollo regional e integración fronteriza entre Colombia y Ecuador; los lineamientos básicos de la integración; los objetivos de mediano y largo plazo de la misma, para finalizar con los programas y proyectos prioritarios de la zona.

Como un homenaje al Lcdo. Orlando Sierra, destacado Profesor de la Facultad de Economía, quien se halla en el lecho del dolor, y que esperamos su pronta mejoría, el Instituto de Investigacio-

nes Económicas, a más de publicar uno de sus artículos, le dedica este número.

Econ. Genoveva Méndez de Herrera
DIRECTORA - ENCARGADA

LA CRISIS ECONOMICA

Orlando Sierra*

INTRODUCCION

La tercera revolución industrial o revolución científico-técnica desarrollada en la segunda posguerra mundial, contradictoriamente, generó el desplazamiento de la ciencia por la técnica; esto es, las emergencias tecnológicas, que surgían a gran velocidad, abrían campo para el avance técnico pragmático, en detrimento de la superación de la ciencia. Los principios científicos anteriores constituían suficiente respaldo para los logros tecnológicos autoalimentados teóricamente. La Epistemología que sustentaba el crecimiento técnico era sin duda, el instrumentalismo. La reflexión científica, la filosofía de la ciencia, fue reemplazada por la deducción empírica de la técnica.

*/ Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, Jefe del Area de investigación y realidad nacional.

Con la década de los años sesenta se inicia un proceso de deterioro de los principios, leyes y teorías científicas en la medida que la brecha entre tecnología y ciencia se ensancha. Se planteó, entonces, la crisis de los paradigmas. Se habló del fin de: la historia, la cultura, la humanidad. Los esquemas pesimistas, las profecías catastróficas, los agoreros de todos los tiempos volvieron a sentar cátedra sobre el comportamiento abatido-hedonista de los hombres.

La economía reflejó como práctica y como doctrina los cambios que se operaban en la totalidad social. Ciertamente, la esfera de la circulación avasalló la esfera de la producción, los instrumentos de realización del valor de cambio, del valor y del valor de uso tomaron la punta de la economía y el monetarismo se convirtió, de metódica auxiliar de la circulación, en leit motiv de la economía. Se actualizó el esquema del mercado de libre competencia en una realidad no solamente monopolizada, sino universalmente monopolica, en razón de la transnacionalización de la empresa capitalista. En otras palabras, el monetarismo se convirtió en el instrumento de acción económica sacralizado como el fetiche capitalista de los tiempos actuales y la crisis económica se vistió a manera de él.

Estas reflexiones pretenden romper con las visiones maniqueas de la crisis, criticar los lugares comunes que se han incorporado como propuestas rigurosas de la economía de las crisis, superar el conocimiento vulgar, de diccionario (por más enciclopédico que fuera), que han impuesto los "estudiosos" de la fundaciones. Aquí se trata de los supuestos metodológicos del estudio; las precisiones teóricas marxianas sobre la crisis periódica, la especificidad de las crisis monetarias; la forma estanflacionaria que ha adquirido, en los últimos tiempos; el fenómeno de los 80 en América Latina y las tendencias que se advierten; finalmente, se expone algunas con-

clusiones a las que se arriba.

1) MARCO METODOLOGICO

Por formación y consecuencia el trabajo sigue los lineamientos de indagación marxista. En efecto, se investiga el origen, la evolución, las diversas opiniones existentes, la materialidad y las interrelaciones que caracterizan al objeto del estudio.

El fenómeno económico es material, por tanto, en lo fundamental sigue el accionar de la materia. Es decir, responde a la realidad curva de la materia. Es por supuesto circular, en nuestro caso circular abierto que se podría representar por la curva espiral. Por otro lado tiene componentes naturales y sociales por su estructural esencial. Al comienzo, de las actividades conscientes de la especie humana, las variaciones en los recursos alimenticios y los bienes de supervivencia iniciales, correspondían a los cambios naturales del hábitat social, tales como los cambios climáticos, los fenómenos geológicos, hidrológicos, meteorológicos, enfermedades o similares. Las fluctuaciones económicas se debían, entonces, a la ausencia o insuficiencia del excedente.

La dialéctica en la relación hombre-naturaleza permite el desarrollo de las fuerzas productivas, el apareamiento del excedente y el establecimiento de las reservas de bienes para los tiempos de carestía. Los mismos que se producían en correspondencia con las calamidades naturales sobre el paisaje o el actor humano. Posteriormente, con el surgimiento del Estado, los momentos críticos de las fluctuaciones económicas afectaban especialmente a las clases subalternas o dominadas, como es el caso de los esclavos, siervos y otros humildes de los sistemas estadales de economía natural

(aquellas en las cuales la energía fundamental de la producción es de carácter natural, mineral, vegetal, animal o humana).

Con el descubrimiento del vapor de agua producido artificialmente (vía manipulación del hombre) se organiza la economía capitalista; es decir, una acción económica conducida, en todas sus partes, por decisión inteligente... la economía capitalista racionaliza todas las experiencias productivas, de distribución y consumo, anteriores. La naturaleza ha perdido su papel determinante en los resultados económicos y las fluctuaciones económicas pasan a ser de carácter social artificial. En este caso se habla de crisis económica debido a que las disfuncionalidades que se operan en el mercado son producto de la acción de los humanos que deciden sobre producción, distribución y consumo.

2) CRISIS PERIODICA

En el interior del aparecimiento del sistema capitalista se desarrolló la economía política clásica que da razón a la producción y supera las fluctuaciones económicas de carácter natural que estaban presentes en las economías precapitalista. En efecto, Adam Smith y David Ricardo formularon la teoría de la libre concurrencia mercantil, según la cual la oferta y la demanda actuando libremente en el mercado se convertía en una mano invisible que equilibraba la producción y el consumo.

Si a alguien se le ocurre una posible alteración de ese funcionamiento mágico fue: a Malthus, quien en línea de reflexión darwiniana, dijo que el crecimiento de la población tenía relación con las progresiones geométricas, en oposición al carácter de progresión aritmética que tenían los cultivos de alimentos. Esta teoría catastrofista respaldaba la visión sobrenatural del mercado.

Los estudios de Carlos Marx sobre las propuestas de la economía política burguesa serían los que descubren el carácter cíclico y crítico de la economía industrial, basada en la materialización de la dialéctica de Hegel, como lo afirma en el postfacio a la segunda edición del primer tomo del *Capital* en Alemán. La contradicción existente entre el valor de uso y valor en la mercancía, que permite la circulación de mercancías, encarna ya el germen de la crisis económica capitalista. El carácter social de la producción capitalista y la apropiación individual-privada del producto, es la esencia de la crisis. La anarquía de la producción derivada del desconocimiento de la demanda por parte del productor es otra determinante básica de los desajustes de mercado del industrialismo. La variación en los niveles salariales que ocurren en las distintas fases del ciclo productivo general del capitalismo es otro de los constituyentes de la estructura inestable-crítica del sistema. Y, por supuesto, las condiciones que se operan entre producción y consumo completan los supuestos materiales de las crisis periódicas.

Por las causas anotadas, para explicar la presencia de las crisis en el sistema capitalista, se puede afirmar que este fenómeno es propio, exclusivo del modo de producción capitalista. En otras palabras, las disfuncionalidades circulares de la naturaleza humana solo adquiere la forma de crisis cíclicas en el sistema dirigido por la burguesía. En él nacieron y con él mueren. La crisis es el punto más bajo del ciclo productivo en el capitalismo. Estas fluctuaciones se componen de las siguientes fases: a) activación, b) auge, c) sobreproducción, y d) crisis, y, así, sucesivamente.

Los efectos de la crisis han sido muchas veces confundidos con sus causas y, por tanto, han creado falsas teorías sobre el funcionamiento de la economía burguesa. Como indicadores inmediatos del inicio de las crisis se advierten sobreproducción, subconsumo,

crack bancario, fundamentalmente; los efectos que aparecen, una vez desencadenada la crisis son: desempleo, recesión, contracción de los mercados, especulación, inflación, deflación, crisis social, crisis política, crisis cultural, crisis ideológica, en fin, crisis general. Ahora bien, la vinculación específica de indicadores y efectos, en cada una de las crisis hace que estas a pesar de periódicas (cada 10 ó 12 años) sean diferentes unas de otras, y se las reduce por el elemento sobresaliente, por ejemplo: la crisis del trigo, la crisis del algodón, la crisis textil, etc. El grado de profundidad de los efectos y la acumulación destructiva de los bienes condujo a que se plantee por parte de Schumpeter y por Kondratiev la teoría de la crisis de la larga duración que representan los ciclos entre dos depresiones catastróficas de la economía y que duran 40, 50 o 60 años, cada una.

Por otro lado, bien vale resaltar que, como todos los elementos componentes del sistema, favorecen a sus beneficiarios capitalistas. Así, los empresarios de éxito aumentan sus ingresos por la penuria y destrucción de los demás; los grandes capitales se concentran y centralizan en forma extraordinaria: tal se diría que la crisis económica si bien es perjudicial para la inmensa mayoría de la población es, en cambio, el mejor momento para los detentadores del poder económico.

Las crisis están afectadas por la ley del desarrollo desigual y combinado propio del sistema; en efecto, cada una de las empresas, cada una de las ramas productivas, cada uno de los sectores productivos son impactados de manera diversa por la crisis. En términos cronológicos, primero existían crisis parciales de una empresa frente a las otras; luego una rama de la producción entraba en crisis favoreciendo la acción de las otras. La ampliación del sistema fue unificando estos fenómenos hasta llegar a las crisis periódicas de las formaciones económico-sociales y finalmente, se sobrepasó

las fronteras nacionales y apareció la crisis mundial o global, la misma que en todo caso se ajusta a la ley del desarrollo desigual y combinado, afectando de diversa manera a los países centrales que a los periféricos. Y los países atrasados somos, como lo dijera Fannon, "los condenados de la tierra"

3) CRISIS MONETARIA

Como se anota arriba, la crisis tiene un componente monetario que interesa los efectos de la sobreproducción en el comercio mayor, pues, como se sabe, la crisis es detectable en el comercio menor solo una vez avanzado el fenómeno. Más aún, el dinamismo que adquiere el capital dinero dedicado al crédito se vuelca al comercio con tanta velocidad y monto que permite comprar stocks, uno tras otro, antes de que se realicen los que se tienen en existencia. Entonces, "dada la enorme elasticidad del proceso de reproducción, que puede rebasar constantemente todos los límites que se le pongan, no encuentra ninguna barrera en la producción misma, o encuentra una barrera muy elástica. Fuera del desdoblamiento en M-D y D-M, que se deriva de la naturaleza misma de la mercancía, se crea, pues, aquí una demanda ficticia. Pese la sustantivación, el movimiento del capital comercial no es nunca otra cosa que el movimiento del mismo capital industrial dentro de la órbita de la circulación. Lo que ocurre es que, gracias a su sustantivación, se mueve hasta cierto punto independientemente de los límites propios del proceso de reproducción, por lo cual empuja a éste a rebasar sus propios límites. La dependencia interna y la sustantivación externa lo empuja hasta el punto en que la conexión interior se restablece violentamente, por medio de una crisis", (Marx, El Capital, T III, ps. 296-297)

El capitalismo a finales del siglo XIX y comienzos del XX asumió la forma de monopolios e imperialismo. Esto es, el primer capital financiero (reunión orgánica de capital industrial y bancario) internacionalizó más el sistema y condujo más cerca a las crisis del capital bancario en el cual una alta proporción de activos eran de capital ficticio.

En el presente siglo, dos guerras mundiales, la gran crisis de 29-33, la revolución científico-técnica, la transnacionalización de los factores de la producción, la crisis energética y la estanflación cambiaron los perfiles de la crisis. En efecto, se dió partida de defunción al patrón oro, se arribó al patrón divisas, se fundó un organismo supra-nacional de control monetario, se jugó con el patrón fiduciario y se mantiene un patrón múltiple. El dinero ficticio, más que nunca, se ha convertido no solo en dinero aritmético, sino en dinero de negociación, las bolsas de valores y otros organismos bursátiles negocian con la guerra, los embargos, la deuda externa; en fin, la economía es una actividad de papeles, expectativas y maniobras.

Hasta finales de los años 60 las medidas monetarias de ajuste eran esporádicas e insignificantes, salvo casos extremos de guerras o iniciación de procesos de gran aliento. Sin embargo, a partir de 1968, con los reclamos del Presidente Francés de Gaulle para convertir sus eurodólares en oro, se inician las nuevas crisis monetarias. Hasta entonces se vivía la recuperación europea y japonesa de la segunda posguerra que, precisamente, había expedido por parte de USA una gran cantidad de dinero ficticio. La crisis devino de la circulación monetaria y afectó a la producción de mercancías. La ciencia y la tecnología se transformaron en las fuerzas productivas fundamentales y en los polos de atracción de las inversiones del dinero-capital excedente por los procesos de sobre capitaliza-

ción sostenidos ocurridos en el centro; manteniendo y ahondando más aún la subcapitalización de los países periféricos.

El embargo petrolero de 1973 incrementó el precio de los derivados del petróleo y de todas las materias primas e insumos de origen tecnológico provocando un nuevo aumento de circulante con la suma de petrodólares a los eurodólares existentes en el mercado mundial. El nuevo capital financiero (unión del capital bancario con el capital tecnológico) invadió los mercados del mundo y creó un nuevo elemento de crisis; el endeudamiento externo que fue seguido por la catastrófica crisis de la deuda internacional que se inició en 1982 y que se ha mantenido en forma permanente hasta estos días, sin solución clara y definitiva. Crisis que ha creado las realidades de una deuda impagable para unos e incobrable para otros. Por lo mismo la década del 80 no es una década perdida.

Así pues, la estructura del ciclo económico; estado de quietud, creciente animación, prosperidad, superproducción, crack, estancamiento, ajuste, estabilización pasa a convertirse en ajuste, estabilización, endeudamiento, inflación-con-recesión, ajuste. Y así la prosperidad, la superproducción y el crack ocurre en el centro; y, en este estado, son transferidos a los países cada vez más dependientes, para que se opere el ajuste, la estabilización, el endeudamiento, etc.

La acumulación del capital se realiza ahora con estanflación, pauperización creciente, desempleo gigantesco y estructural, ampliación de la brecha de los sectores de altos ingresos con las inmensas capas de bajísimos emolumentos. La contradicción Norte-Sur es abismal y la guerra, más allá de la reconciliación del Este con el Oeste, reaparece como válvula de escape de este escenario de holocausto.

4) ESTANFLACION

Esta categoría fue inventada por economistas nórdicos cuando no se pudo dar cuenta de los indicadores de la crisis que surgía luego de la estabilidad de la segunda posguerra mundial. En efecto, las crisis se anunciaban con procesos inflacionarios. O sea, el crecimiento incontrolable de los precios que generaba correspondientemente una desvalorización de las mercancías equivalentes; el dinero, o su signo la moneda; y se intentaba controlar con medidas deflacionarias; es decir con la disminución de los precios, ya por acción de la sociedad civil, ya por decisión del Estado, lo que se reflejaba en una sobrevaluación del dinero o, más bien, en los últimos tiempos, de la moneda. Y recesión. En todo caso, el capital busca mantener e incrementar sus cuotas de plusvalía volviéndola relativa e inclusive espúria, cuando hace uso de la especulación en tiempos de crisis. La crisis del 68-73 presentó como característica específica el surgimiento simultáneo de inflación con recesión. El parto de los monstruos fue denominado como estanflación.

Como se sabe, desde que se tomaron medidas deflacionarias, por parte del gobierno de EEUU, para combatir la crisis 29-33, advino como amenaza apocalíptica la recesión económica mundial. En aquella oportunidad necesariamente las medidas respondían a la sobreproducción. Entonces, se pensó que no se podía seguir ciegamente las tendencias del mercado y, por el contrario, que había que contraponer la acción del Estado para alterar las tendencias. Así Keynes sostiene que el Estado debe socorrer a las empresas en los procesos de crisis ya como comprador extraordinario, ya como socio perdedor en la producción. Se mantenía el crecimiento de los precios característicos de las épocas de bonanza, logrando imponer la inflación como antítesis de la recesión, puesto que esta es coetánea de la deflación y nunca de aquella.

De esta manera se actualizó el monetarismo neoclásico, el mismo que fue tomado como unguento mágico para la composición de las recetas económicas por el Fondo Monetario Internacional y fue el núcleo del cual surgen las posturas monetarias del Neoliberalismo y de la Economía Social del Mercado. En estas condiciones el par dialéctico, o quizás simplemente dinámico, del estancamiento, es inflación devaluación lo mismo que vale decir: endeudamiento-ajuste.

La economía se mueve dentro de este esquema por los indicadores monetario-financieros, los parámetros externos, y se descuida la economía productiva, interna, para su propio consumo y alivio de los problemas sociales. El Estado es un esclavo orgánico de la irracionalidad circulatoria, que ya no productiva, debido a los altos índices de planificación económica de las empresas transnacionales. Esta estructura es testigo del matrimonio inflación-recesión. Como proceso natural esta criatura que nace en el centro va a domiciliarse, en forma permanente, en la periferia.

5) LOS 80S EN AMERICA LATINA

Luego de 1974 la crisis central fue desplazada a los países del tercer mundo mediante algunas palancas: el agudizamiento del intercambio desigual, la exportación de la inflación y la recesión, el endeudamiento obligatorio gigantesco, y el control y monitoreo por los organismos multilaterales sobre los países atrasados. El eje de estas políticas fue Estados Unidos por lo que América Latina sufrió directa y gravemente sus efectos. El proceso terminó en la década de los 70s y para comienzos de los 80s la crisis había sentado su acción en la periferia y más en América Latina.

La crisis de la deuda instalada en el subcontinente significa en palabras de Fidel Castro: que "En 1984 la transferencia neta de recursos financieros desde Latinoamérica por intereses y servicio de la deuda bordeaba los 26.700 millones de dólares USA. En sólo dos años 1983-1984 el flujo neto de los recursos financieros desde América Latina creció a 56.700 millones de dólares USA. Esto significa que los países desarrollados de América Latina están financiando las economías y el desarrollo de los países industrializados más ricos del mundo con impresionantes sumas de dinero. Estos son los hechos. Y cuando el dinero se ha ido; no hay forma posible de retornarlo" (The impayable debt: Interview with Fidel Castro; Democracy in Latin América; Bergin & Garby publishers; New York, 1990). La deuda sigue aumentando por diversas vías, pero fundamentalmente por los mecanismos de negociación y renegociación que ha establecido el FMI para asegurar el control de las masas pauperizadas del mundo, que se mueren virtualmente, de hambre, mediante la acción de los tenoburócratas del tercer mundo que se han convertido en servidores obsecuentes del nuevo capital financiero internacional y en verdugos "democráticos" de sus pueblos.

Por otro lado, la crisis de la deuda externa en los años 80s significa el cambio de la dependencia comercial por la dependencia financiera que puede traducirse por la transición del intercambio desigual exclusivo a un sometimiento total, en la elaboración de políticas económicas internas, a través de las famosas Cartas de Intención. Si en los países centrales se han disminuído los presupuestos de atención socio-económica a los sectores sociales menos favorecidos, a nivel mundial han sido los países subdesarrollados los que soportan las más duras consecuencias de la crisis financiera mundial, entre otros, los de América Latina tienen el panorama más obscuro

El dueño del hemisferio: Estados Unidos, auspicia en su interior una política de fobia chauvinista antilatinoamericana que acusa a nuestros países de responsables de la drogadicción y el terrorismo. Más aún ha dirigido, dentro de nuestros países un esquema político-económico que implica una teoría que basada en el desplazamiento del totalitarismo (regímenes militares) por el autoritarismo (democracias restringidas) que debe emprender una guerra interna, en la cual el enemigo es el pueblo.

En la economía, este propósito, se cumple a través de la doctrina Friedman que mantiene el monetarismo neoliberal; tomado como modelo por el Departamento de Estado, el Fondo Monetario Internacional Banco Mundial, el Acuerdo General de Comercio y Aranceles (GATT); que significa: a) Total privatización de los servicios públicos, incluido el Seguro Social; b) Desnacionalización de la economía; c) Integración económica dirigida (Plan Bush); d) Eliminación de los Aranceles; e) Eliminación de las políticas proteccionistas de la industria nacional (ellos si pueden hacerlo); f) Reducción del gasto público, en general, (desempleo); g) Apertura indiscriminada al centro; y, h) Incremento de los impuestos indirectos tales como: tasas de interés, diferencial cambiario y otros semejantes.

El fenómeno al interior de nuestro país ha tenido; en palabras de Francisco Hidalgo y Eduardo Gordillo: "Como características relevantes del modelo económico de liberalización...(que)... ha buscado llevar al Ecuador hacia una economía de libre mercado. A tal efecto se ha tenido como motor de crecimiento al sector agroexportador, la banca nacional y el capital extranjero. La política cambiaria y financiera ha tendido a conceder más poder económico a los principales grupos agroexportadores y financieros, quienes han manejado con bastante libertad las variables económi-

cas claves, al retroceder el Estado como orientador de las políticas cambiaria, de tasas de interés y de precios. Paralelamente se nota un debilitamiento de la base industrial y consecuentemente la importante absorción de empleo que realiza el sector secundario. De otra parte, se ha contribuido a fortalecer la tendencia hacia la apertura de la economía, lo que puede desembocar en una mayor vulnerabilidad del sector externo. Este cuadro se completa con la cesión (aunque limitada) a la iniciativa privada de ciertas actividades productivas que contaban con la participación estatal a través de la venta de acciones en ciertas empresas de economía mixta.” (revista Economía y Desarrollo - PUCE; No. 13; 1989).

Sobre todo esto, existe una gran distorsión de la realidad pues no se puede contar con datos estadísticos, mínimamente confiables, habida cuenta de la economía “informal”, especialmente la gran economía *informal* que se expresa en el comercio de las drogas, la fuga de capitales, el contrabando; los ajustes que exige el FMI y las políticas que imponen la dominante élite burguesa interna, como la sucretización; se ha tenido entonces que recurrir al auxilio de las variables cuasi-fiscales, en un esfuerzo por acercarse a la realidad. El esfuerzo es, ciertamente insuficiente.

CONCLUSIONES

Luego de hilvanar mal o bien, las reflexiones, se llega a las siguientes conclusiones propuestas:

- a) Si asumimos la sentencia del maestro Pablo González Casanova: “En tiempos de crisis la prospección, la extrapolación, los escenarios y la simulación también están en crisis ” Es preciso aceptar el reto de la tarea teórica, con modestia pero sin mie

do, para buscar dar cuenta de los nuevos hechos, las nuevas categorías, las nuevas leyes; plantear con entereza hipótesis que al trabajar las permitan avanzar en la lucha por vencer el abatimiento teórico-práctico que nos aqueja. El trabajo teórico es imperioso, ineludible, impostergable. Se debe recordar que "sin teoría revolucionaria no hay práctica revolucionaria", que la "teoría es una guía para la acción".

- b) Para abordar la discusión teórica es imprescindible rescatar un método científico, sea el que fuere, seguros que en su aplicación surgirán, si son necesarias, las transformaciones que deba sufrir el método. ¡Sólo la confrontación con la realidad recrea!
- c) Se debe volver a estudiar las propuestas clásicas. No como quien consulta al oráculo; sino, más bien, como el extraviado que lee la brújula, para lo cual hay que estar seguros que los principios que la rigen sean los que deben ser.
- d) Para mantener el rigor en la reflexión, hay que ir, sin arrogancias, sin prejuicios, conociendo todas las opiniones que los hombres atormentados, o no, hacen sobre el devenir contemporáneo. No se puede menospreciar absolutamente nada del pensamiento humano. La multidisciplinaria no es una moda, es una exigencia de la historia que requiere de hombres con vocación al sacrificio.
- e) El trabajo colectivo es hoy, más que antes, el camino, quizás el único, que conducirá a la superación de los escollos confabulados contra el desarrollo de la conciencia en estos tiempos de hedonismo abatido, o abatimiento hedonístico.

X
**DEL NEOLIBERALISMO
 AL NEOESTRUCTURALISMO***
 (APROXIMACION INTERACTIVA AL CASO ECUATORIANO)

*Gabriel Castro Ch**

EL ENTORNO MUNDIAL

Después de la gran crisis y conflictos mundiales se produce la recuperación económica de Europa y Japón. Las economías capitalistas, desmembradas por el surgimiento de países socialistas, empiezan a crecer a límites que superan ampliamente los débiles porcentajes de la edad de oro. El mundo cambia de centro hegemónico y son los Estados Unidos y el dólar los que reinan en la economía capitalista.

Los problemas económicos que habían originado la libertad de mercado, causa de la crisis, fundamentalmente el de la concentración de las empresas, que pronto degeneran en monopolio y cuyos resultados son la inflación y la especulación, no habían sido

*/ Prospección investigativa (Estudio posterior de conjunto) realizado por el Econ. Gabriel Castro con el apoyo de un grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central.

superados. La periodicidad de las crisis y los problemas del dólar se reproducen cada cinco años y con mayor intensidad cada diez años, hasta volverse, actualmente de tipo permanente.

La formación de bloques económicos con base de los países más ricos; los siete o los ocho grandes, como suelen llamarse, y las políticas de alianzas e integración para hacer frente a la crisis, son nuevas formas de enfrentar el amplio abanico de problemas del nuevo orden económico mundial.

La realidad económica como siempre, obliga a modificar la teoría. En los Estados Unidos y en Alemania el cuestionamiento al intervencionismo desemboca en el nuevo liberalismo económico. Por su parte las economías menos desarrolladas de Europa consideran válidas las corrientes reformistas y no intervencionistas, mientras que el Japón, Corea y demás países del Oriente Asiático se deciden por el proteccionismo keynesiano que les permite crecer y expandirse.

En América Latina, las fuerzas agroexportadoras e importadoras ligadas al capital financiero que venían en ascenso desde hace varias décadas pasan a ser las determinantes de la sociedad. En esta etapa se experimenta nuevamente un significativo desarrollo industrial, tendiente a sustituir importaciones que no se contraponen al iniciado en la época de crisis y conflictos mundiales, pero el sector sigue siendo incipiente. Las agroexportaciones, la débil industrialización, las reformas agrarias, provocan el intensivo movimiento migratorio campo-ciudad creando en estas últimas los barrios marginales, asidero humano básico para la formación de las corrientes populistas. Las agro-exportaciones, la débil industrialización y la formación de un mercado reducido agravado por el autoconsumo del campo, le imprimen a los países del área latinoamericana los rasgos definitorios de pobreza y miseria, rasgos que se configu-

ran en los albores del capitalismo.

En esta panorámica y conflictiva situación mundial, la teoría económica tradicional o de defensa del capitalismo, cobra expresiones en diferentes argumentos determinados por las condiciones concretas en que se desenvuelve la producción. El neoliberalismo en Estados Unidos y Alemania, el neointervencionismo en la Europa de menor desarrollo, el reformismo al norte de Europa, la economía social de mercado en Alemania, Suecia y Suiza, el proteccionismo en Japón y demás países asiáticos, el estructuralismo y el neoestructuralismo en América Latina, los procesos de liberación en Africa, etc., constituyen el marco en que se desenvuelve la economía mundial.

Sin embargo, todos estos postulados económicos vienen últimamente a girar alrededor de las prácticas neoliberales, tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados, aduciendo no sólo el fracaso de las economías centralizadas de Europa del Este, sino arguyendo la necesidad de la "modernización productiva" bajo la égida de las leyes del mercado.

Por eso, el nuevo liberalismo económico (neoliberalismo) considera, que existen elementos perturbadores del libre mercado. La excesiva intervención del estado, la existencia del monopolio y de los sindicatos, no permiten que funcione correctamente las leyes que rigen la libre competencia y el sistema de precios. La distorsión y el desajuste que sufren los mercados por estos hechos son la causa del desempleo y de la miseria en los países atrasados. Estas deberán ser eliminadas de tal manera que la libre competencia, libre de factores extraeconómicos logre el funcionamiento normal de la economía con sus efectos positivos sobre la producción y el empleo.

Bajo estas consideraciones es que este corto ensayo pretende visualizar las tendencias económicas-sociales y políticas prevalecientes en los gobiernos de Febres Cordero y Rodrigo Borja que, desde luego, van de prácticas neoliberales a neoestructurales o se convierten en una especie de "poción mágica" al combinar algo de todas las escuelas del pensamiento económico.

I. EL NEOLIBERALISMO REMOZADO DEL GOBIERNO DE FEBRES CORDERO

Desde el punto de vista formal, el neoliberalismo se define como una corriente del pensamiento económico burgués que pretende la primacía del mercado, el libre juego de la oferta y la demanda, junto con la espontaneidad de la economía capitalista como elementos reguladores de la actividad económica nacional e internacional.

Desde el punto de vista esencial, el neoliberalismo expresa los intereses de la cúpula más elevada del capital monopolista financiero internacional y sus aliados.

Desde el punto de vista histórico, el neoliberalismo significa en la actualidad, las necesidades lógicas de la expresión nacional e internacional de la ley de la acumulación general del capital. Ello determina en esencia, el carácter agresivo, rapaz y reaccionario de la teoría neoliberal.

Se asienta en las siguientes premisas:

- El neoliberalismo surge como una necesidad concreta del capital financiero para "racionalizar" el sistema económico. Ello está íntimamente ligado a procesos tales como la renovación del capital fijo, la disminución de la tasa de inflación, el au-

mento de la tasa de explotación de la fuerza de trabajo, etc.

- El neoliberalismo actual, a diferencia del liberalismo económico de los siglos XVIII y XIX, sí presupone la intervención del Estado en la economía nacional; surge en la época del imperialismo y del desarrollo del capitalismo monopolista de Estado. Esta última faceta del capitalismo se constituye en un obstáculo (sobre todo en los países subdesarrollados cuyos Estados controlan los ejes productivos nacionales) para la libre vigencia del mercado sin la intervención directa del Estado.

Subjetivamente, el neoliberalismo tiene sus orígenes gnoseológicos en el liberalismo económico de la escuela clásica, durante los siglos XVIII y XIX en Francia e Inglaterra; hereda el psicologismo de la escuela subjetiva y el enfoque cuantitativo y ahistórico de la economía política vulgar. Al igual que la escuela neoclásica, ve en la libre movilidad de los llamados factores de la producción (trabajo, tierra y capital) su racionalidad económica.

Con estos enunciados previos corresponde abordar el carácter del régimen que se constituye en el país a partir del 10 de agosto de 1984, teniendo como Presidente Constitucional al Ing. Mecánico León Febres Cordero, quien encabezó el Frente de Reconstrucción Nacional, amalgama de partidos políticos de derecha como son: el Partido Social Cristiano, el Partido Liberal y el Partido Conservador, que fundamentan sus concepciones en una combinación de pensamiento conservador de viejo cuño, que aseguran la desigualdad social como algo que siempre ha existido y que debe existir, pues son los sectores dominantes quienes posibili-

tan el desarrollo; y, la doctrina neoliberal o mal conceptuada economía social de mercado, que sostiene que la actividad humana está regulada por el mercado. El mercado debe estar libre de cualquier intervención para garantizar que todos los hombres se encuentren en iguales condiciones de ofrecer y demandar.

Esta amalgama que se denominó Frente de Reconstrucción Nacional, no fue otra cosa que el aparato político de la oligarquía ecuatoriana que bajo la pantalla de "reconstruir al país" ejerció el poder captando lo económico y político.

Para el neoliberalismo y para los reconstructores, la libertad económica estaba sobre cualquier otra cuestión; de ahí que el régimen de Febres Cordero consideró que la supresión de las libertades políticas no eran cuestionables. Por tanto se estableció un control rígido sobre los medios de comunicación, se persiguió al sindicalismo, se interfirió en las labores del Congreso, se intervino con la fuerza pública en la administración de justicia, se reprimió con violencia los actos de protesta, se justificó las actitudes arbitrarias en nombre de mantener el orden, se disparó contra los "subversivos" y se dictó la pena de muerte para los "terroristas", "guerrilleros" y delincuentes comunes; en sí, se puso en marcha "el terrorismo de Estado", todo esto para acatar el mandato constitucional de "cumplir y hacer cumplir la ley" y lo que dispone la Ley de Seguridad Nacional.

Teniendo como telón de fondo la estrategia global del capital e inmerso en la coyuntura de la crisis, el gobierno febrescorderista encarnaría el siguiente proyecto de desarrollo capitalista:

En lo económico:

Al asumir la representación de los sectores monopólicos del co-

mercio exportador e intermediario, de la banca e industria, ligados al capital monopólico transnacional (especialmente a su sector financiero), el gobierno orientaría su gestión económica a favorecer los intereses de esos sectores, mediante el impulso de una estrategia económica de expreso contenido monopolizador y desnacionalizante, en consonancia con las demandas de la acumulación capitalista.

Para esos sectores, que constituyen la capa monopólica de la burguesía u oligarquía, dicha estrategia se convertiría en un derrotero inmejorable para enfrentar la crisis económica en su propio beneficio.

Las acciones y medidas implementadas por el gobierno de León Febres Cordero, en sus cuatro años de gestión, evidenciarían justamente lo enunciado: las devaluaciones monetarias, la liberalización y reducción de los aranceles de las importaciones, la política de "precios reales", la ampliación de plazos y mejoramiento de condiciones para el pago de la deuda sucretizada, el deterioro de los salarios reales, la elevación de las tasas de interés, las facilidades para la inversión extranjera (favorecida con una serie de reformas legales, como las introducidas a la Ley de Hidrocarburos, por la nueva Ley de Minería, por la reglamentación de la Decisión 24 del Acuerdo de Cartagena, que en la práctica lo anuló, por el convenio antinacional con la OPIC, etc.); la política de paulatina privatización de ciertas áreas del sector público (facilitada por toda una campaña de desprestigio y debilitamiento económico en las instituciones estatales); la capitalización de la deuda externa; la política restrictiva en materia monetaria y crediticia; la flotación del tipo de cambio y de las tasas de interés; etc., han sido, entre otras, medidas que favorecieron fundamentalmente al conjunto de fracciones monopólicas locales y al capital financiero internacional, aunque toda esta gama de políticas no fueron privativas de es-

te gobierno, pues habían respondido ya a los llamados "programas de ajuste" recomendados por el FMI y el Banco Mundial, y que seguirían aplicándose en el futuro.

Dos hechos ocasionarían que el país pierda en el transcurso de dos años, dos mil millones de dólares: la caída de los precios del petróleo y el terremoto de marzo de 1987. Sin embargo, el descalabro se volvió inmanejable no solo por la magnitud de los hechos sino porque el país siguió gastando como si no hubiesen acontecido tales devastadoras catástrofes. Tal el caso de las importaciones por ejemplo, que en lugar de disminuir, aumentaron: en 1985 fueron según las estadísticas del Banco Central, 1.766 millones de dólares; en 1986, 1.810 y en 1987, de 2.232 millones de dólares.

De su lado, el gasto público creció en forma desmesurada: dos ejemplos, a finales de 1987, el gobierno repartió entre 15 y 20 mil millones de sucres adicionales entre los servidores públicos, dentro de un paquete de bonificaciones denominado "bonos de eficiencia". El empleo gubernamental también creció desproporcionadamente. Así, de los 6.000 empleados con que cuenta el Banco Central actualmente, 2.500 ingresaron en el gobierno socialcristiano. No sorprende entonces, que el déficit fiscal para 1988 haya alcanzado la escalofriante suma de 170 mil millones de sucres. En 1987, Febres Cordero declaró la imposibilidad de continuar pagando los intereses de la deuda externa; sin embargo, esos recursos utilizó en gastos corrientes acrecentando las presiones inflacionarias. El déficit consolidado del gobierno central y de las entidades autónomas como CEPE (PETROECUADOR) e INECCEL, fue de 491 mil millones de sucres, situación nunca antes dada en el país.

El manejo irresponsable de las cuentas fiscales se evidencia aún

más en la crisis total del Banco Central. "...por primera vez en la historia, el Banco Central tendrá pérdidas por un total de 7 mil millones de sucres", sostenía el nuevo Gerente del Banco Central en los inicios del gobierno de Borja. "Con un capital de 4 mil millones de sucres, si la institución fuera un banco privado, estaría en un proceso de liquidación. Virtualmente se lleva a la quiebra a la primera institución financiera del país. Varias son las causas: la primera, los créditos ilegalmente concedidos al gobierno central, algunos de los cuales ni siquiera fueron registrados, como un préstamo de 49.000 millones. Esto llegó al público porque se habrían presentado balances falsos", anotaba el mismo funcionario.

Y en cuanto a créditos concedidos al sector privado, la inmoralidad también se filtró al Banco Central y estos fueron otorgados por influencias. Una hecatombe más: las pérdidas cambiarias sufridas por el Banco, llegarían en libros a 680 mil millones de sucres por concepto de las sucretizaciones.

Por último, está el alegre reparto de cheques, a través de las famosas donaciones: los tres últimos años se repartieron 20.000 millones de sucres, de los cuales en 1988, fueron 8 mil millones; el zafarrancho de la despedida tuvo otros bemoles, como la "desaparición" de objetos valiosos de la Presidencia de la República.

Cuando se demandó los saldos de caja, el nuevo Gerente del Banco Central, se encontró con una aterradora realidad: 9 millones de dólares, lo que no correspondía siquiera a un banco privado mediano. Para fines de 1988, el país no pagaba cuentas por 958 millones de dólares, que incluían abonos a Brasil, contrataciones de INECEL y atrasos en los salarios de los diplomáticos ecuatorianos en el extranjero. Para fines de ese año, los atrasos llegaron a 1.940 millones de dólares que el Ecuador simplemente no podía cubrir.

En su discurso final, el ex Presidente Febres Cordero manifestó que existía una reserva monetaria positiva de 50 millones de dólares. La realidad no fue así, la reserva monetaria fue negativa en 350 millones de dólares.

Así es como se procedió en la práctica durante el régimen febrerocorderista. Nunca se llevaron a la práctica, ni siquiera se intentó, las ofertas electorales del Frente de Reconstrucción Nacional en cuanto al decantado slogan de PAN, TECHO Y EMPLEO. Los ofrecimientos de llenar la canasta familiar del pueblo no fueron cumplidos; la vivienda popular "sin entrada" nadie lo recibió y en cuanto a la oferta de empleo, lo que ocurrió es que muchos miles de obreros, campesinos y empleados se quedaron sin trabajo. La política neoliberal patentizada en las medidas del 16 de agosto de 1986, no sirvieron sino para hegemonizar aún más el poder de las oligarquías, haciendo de los recursos del país un festín y de su ámbito socio-cultural un escenario de prepotencia, escarnio e incultura, proyectada incluso a nivel internacional.

Los sectores sociales más directamente afectados como resultado de la aplicación del proyecto monopólico y sobreexplotador, y la ejecución de la política económica oficial serían, en cambio, los trabajadores asalariados, golpeados especialmente por una persistente inflación y alzas salariales que, incapaces de compensar el alto costo de vida, originarían su pauperización cada vez mayor.

Pero si la situación de la clase obrera, y en general de los sectores que reciben sueldo fijo iría desmejorando sensiblemente, la situación se revelaría aún más dramática en el caso de los desempleados y subocupados.

Los sectores empresariales medianos y pequeños (que conforman

la burguesía no monopólica) al no haber estado representados por el proyecto económico "reconstructor", se vieron también afectados por la política económica oficial; tal el caso, por ejemplo, de la pequeña industria, golpeada por la política crediticia restrictiva, las devaluaciones, la baja de aranceles, la elevación de los bienes y servicios que ofrece el Estado, la tendencia contractiva de la demanda interna (debida a la propia caída del salario real de los trabajadores), etc.; en una situación que necesariamente repercutiría en su estabilidad y en las posibilidades ocupacionales que brinda.

En lo que se refiere a la pequeña burguesía productora, pese al carácter concentrador del proyecto económico, ésta tendería a obtener coyunturalmente ciertos beneficios secundarios por parte de la gestión económica oficial.

En cuanto a la pequeña burguesía "no productora", integrada principalmente por profesionales y empleados, la viabilización del proyecto económico y sus secuelas, especialmente la inflación y el creciente desempleo, tornarían cada vez más difícil la concreción de sus expectativas de ascenso social y ocupación.

Todo este marco restrictivo tuvo, sin embargo, un cuadro de protesta social efervescente patentizado en las huelgas nacionales e incluso, a nivel militar, el gobierno estuvo a punto de ser defenestrado.

En resumen, el gobierno de Febres Cordero inició su gestión con apego a los postulados de la economía libre de mercado, pero al caer en la tentación del populismo, ejerció uno de los gobiernos más intervencionistas de las últimas décadas, desacreditando así la conducción económica fundamental en las leyes del mercado. Tales críticas provienen de la derecha política y económica. A estas

críticas se unen las del centro y las de la izquierda, quienes enfocan su análisis señalando las debilidades de una economía de libre mercado en el contexto de un mercado heterogéneo como el ecuatoriano, caracterizado por la presencia de elementos fuertemente monopólicos y concentradores.

El retorno a los sistemas de controles, regulaciones y prohibiciones, se efectuó cuando la gestión de Febres Cordero se transformó en un soterrado paternalismo a través de la dádiva estatal, las obras de relumbrón y el discurso demagógico. Febres Cordero olvidó el postulado de reducir el gasto público y convirtió al Banco Central en una máquina de producir billetes para financiar un abultado déficit financiero del sector público y abrió las bodegas de este Banco a la voracidad de la banca privada nacional e internacional, lo que significa que Febres Cordero se ahogó en sus propias invenciones, sucumbió ante los problemas que intentó solucionar. Su proyecto no encontró respuesta porque la solución de los problemas nacionales subyacen en la vigencia de estructuras seculares.

II. NEOESTRUCTURALISMO O HETERODOXIA ECONOMICA DEL GOBIERNO DE RODRIGO BORJA CEVALLOS.

Este gobierno comenzó conformando una amalgama de los partidos políticos Izquierda Democrática (Socialdemocracia), Democracia Popular (Democracia Cristiana) y del Frente Amplio de Izquierda -FADI- (corriente reformista del partido Comunista), conformado por prestantes figuras de la tecnocracia criolla que habían ocupado importantes cargos en gobiernos anteriores y aún en las dictaduras militares. Este equipo debía responder a las expectativas de campaña cuyo slogan "ahora le toca al pueblo" de a poco se fue transformando en un trillado discurso oficial de "pago de la deuda social".

Cuando asumió la Presidencia el Dr. Borja, proclamó una nueva estrategia basada en un plan de gobierno definido como "ni desarrollista, ni neoliberal". Este modelo se inscribe en lo que se ha denominado "modelo heterodoxo" o "enfoque neoestructuralista" y ha venido siendo aplicado en el plano económico por las autoridades económicas, modelo que fracasó en otros países y que sirve igual que el neoliberalismo a los intereses de las clases dominantes y a las del Fondo Monetario Internacional. Así, queriendo llevar adelante una revalorización de carácter estructural, lo que se hace es ahondar en los obstáculos para el desarrollo, caso de la estructura agraria, de la política de precios y empleo, etc. El resultado, a más de las reformas implementadas en lo fiscal, tributario, en los aranceles y en el mercado de valores, se patentiza en el agudizamiento negativo en la redistribución del ingreso, en el desempleo abierto, la marginalidad y migración; y, lo que es más, en incentivar el azote inflacionario.

El neoestructuralismo, al igual que el neoliberalismo, tratan de reivindicar teorías del pasado que ya probaron su ineficiencia. El neoestructuralismo trata de actualizar el estructuralismo latinoamericano cuyos orígenes se encuentran en el "pensamiento de la CEPAL."

Estas nuevas concepciones que combinan "algo" de todos los modelos, resultan a la final en una heterodoxia económica que jamás alcanzan a bordear la tan deseada reactivación económica.

Por eso es que, por ejemplo, las últimas medidas económicas decretadas por el Gobierno el 24 de enero de 1991, no fueron más que una aceptación de las políticas fondomonetaristas destinadas a continuar actuando sobre las áreas monetaria, cambiaria, financiera, fiscal y de intercambio comercial. Constituyen una política de continuismo en el enfoque sobre el "ajuste económico" que

arrancó con el "programa de estabilización de mayo de 1982"; continuó con las "cartas de intención" al FMI en 1983 y 1985; se profundizó con las medidas neoliberales del 11 de agosto de 1986; quedaron expresadas en el Plan de Emergencia Económica con las medidas del 30 de agosto de 1988, que dieron a luz al "gradualismo"; para finalmente el 24 de enero pasado, pese a los equilibrios logrados en el plano macroeconómico, dictar nuevas medidas que se las denominan de minishock y que van a convivir con el gradualismo.

En todos esos casos, aparecen las teorías que sustentan el neoliberalismo, y se han aplicado en lo esencial los mismos arbitrios, por lo general de tipo cambiario-monetario y, se han utilizado idénticas medidas con el propósito de "corregir" los desequilibrios presentes en una economía en crisis.

Así, ha sido común:

- Corregir el déficit fiscal mediante el incremento de los precios de los combustibles y de las tarifas de los servicios públicos, eliminación de subsidios a los alimentos, recortes del gasto público sobre todo en obras sociales como educación, vivienda, salud.
- Aplicación de agudas restricciones monetarias, crediticias y fiscales, con el supuesto de contener la inflación
- Devaluación monetaria, restricción de las importaciones y apoyo a los exportadores, en el supuesto de corregir los desequilibrios del comercio exterior
- Alzas de las tasas de interés y liberalización del mercado financiero, con el fin de reducir la brecha ahorro-inversión

En términos generales se ha buscado la restricción del consumo de la población y la demanda interna a través del común de las medidas señaladas, y el deterioro del poder adquisitivo de los salarios en el objetivo de orientar los recursos hacia la inversión en sectores productivos que permitan generar divisas para el servicio de la deuda externa y aumentar la tasa de beneficio de los grandes empresarios.

Este tipo de medidas, históricamente diseñadas y ejecutadas en el Ecuador y en otros países de América Latina, no han modificado el curso de los hechos. Pretenden contener la inflación y corregir el desequilibrio en las relaciones comerciales con el exterior mediante fórmulas como las adoptadas que renuncian al cambio y hacen de la estabilidad macroeconómica su propósito central.

En el contenido de las medidas económicas se observa una actitud en beneficio de los agroexportadores, banqueros, grandes industriales, importadores y exportadores y los inversionistas extranjeros; lo que se trata de encubrir con decisiones tendientes a establecer un incremento del control estatal en ciertas áreas de la economía, lo cual ni remotamente constituye garantía de una reorientación de la política tradicional, sino que al contrario el Estado históricamente ha sido puntal del desarrollo del capitalismo en el país, y a su accionar se debe el grave estado de crisis que se afronta actualmente.

En medio de este panorama, el Ecuador se compromete en un reto histórico que tiene que ver con el proceso desgravatorio dentro del Pacto Andino, cuyas expectativas no dejan de ser inciertas ante, no sólo la necesidad de reconversión industrial, sino también ante la vigencia de una mentalidad empresarial ligada al pasado, de sectores oligárquicos de la costa sobre todo, que interesadamente quisieran retardar los procesos históricos.

LA POLITICA SALARIAL EN EL ECUADOR: MECANISMOS DE FIJACION Y DE INCREMENTO DE SUELDOS Y SALARIOS

*Genoveva Méndez de Herrera**

1.- LINEAMIENTOS Y POLITICA SALARIAL

La difícil situación económica del país caracterizada por un proceso inflacionario persistente, la profundización en los desajustes en el empleo, deuda externa y la falta de madurez política, conforman el marco básico de los grandes problemas nacionales.

En este cuadro, enmarcado dentro de un contexto del desarrollo nacional, es necesario resaltar la importancia que tienen las condiciones socioeconómicas de los trabajadores en el Ecuador, así como la imperiosa necesidad de tener una política salarial que responda a una estrategia económica, política y social global lo que entraña tomar decisiones técnicas y políticas.

* Directora-Encargada del Instituto de Investigaciones Económicas-UC.
Profesora de la Facultad de Economía.
Miembro de la Comunidad Científica

Hasta la actualidad, los reajustes salariales y los beneficios complementarios en nuestro país, se han decidido en virtud de una serie de arreglos institucionales que han obedecido más que a estudios sobre esta materia, a determinadas coyunturas políticas o a presiones sociales de distinta índole, a pesar de que el Consejo Nacional de Salarios (CONADES) ¹ recomienda incrementos periódicos y sistemáticos.

La legislación ecuatoriana permite que los salarios se fijen por distintas vías que se superponen, lo que hace extremadamente difícil por no decir imposible, diseñar y llevar adelante una política salarial determinada.

La legislación actual prevé, por un lado, las comisiones sectoriales de salarios mínimos; por otro lado, la posibilidad de la contratación colectiva que ampara tanto a los trabajadores del sector privado como a buena parte del sector público; y por último, faculta al Poder Ejecutivo para fijar el salario mínimo vital y para decidir aumentos tanto para los trabajadores privados como para los públicos.

1/ El Artículo 121 de la política de salarios menciona que el "Consejo Nacional de Salarios como organismo técnico consultivo del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, funcionará el Consejo Nacional de Salarios, el mismo que estará constituido por:

- a) El Subsecretario de Trabajo, quien lo presidirá
- b) El Subsecretario de Finanzas o su delegado permanente
- c) El Director Técnico de la Junta Nacional de Planificación o su delegado permanente
- d) El Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social o su delegado permanente
- e) Un delegado único de las Cámaras de Agricultura, Comercio, Industrias y de la Construcción, designado en conjunto de acuerdo al Reglamento que el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos dictará para el efecto; y,
- f) Un representante de las centrales sindicales de trabajadores y artesanos, designado conforme al reglamento respectivo".

El monto de la remuneración fijado entre los trabajadores (individual o colectivamente) y los empleadores privados o públicos, tiene como referencia un salario mínimo, que puede ser de dos tipos: el mínimo vital (SMV) que varía según la categoría ocupacional, distinguiéndose en orden decreciente de remuneración: los trabajadores en general, los de la pequeña industria, los asalariados agrícolas, los operarios en artesanías y los trabajadores del servicio doméstico.

A través del tiempo, los trabajadores han conseguido algunos beneficios sociales y remuneraciones adicionales que incrementan el SMV, existen: el décimo tercer sueldo que se paga en diciembre, el décimo cuarto sueldo que se paga en septiembre, el décimo quinto que se paga en abril, la compensación al incremento del costo de vida, las bonificaciones complementarias y del transporte que son pagos mensuales, y el fondo de reserva que representa un mes de sueldo adicional por cada año de trabajo.

En el sector privado, las remuneraciones adicionales representan alrededor del 40o/o del sueldo básico de los trabajadores, mientras que en el sector público tienen otras primas adicionales como bonificaciones por el aniversario de la ciudad, de la institución, etc.

Los aportes personales y patronales al seguro social se calculan en base al sueldo básico del trabajador, sin tomar en cuenta los beneficios sociales y remuneraciones adicionales.

El salario mínimo sectorial (SMS) que es superior al SMV, se establece a través de 118 comisiones integradas por un representante del Ministerio de Trabajo, un delegado sindical y un delegado de los empleadores.

Estas comisiones creadas a partir de 1980, se reúnen cada año y toman decisiones por mayorías. A falta de un acuerdo, es el Ministerio quien decide el monto del reajuste, con el asesoramiento del CONADES.

El cumplimiento de las tablas salariales controla el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, a través de la Inspectoría Nacional del Trabajo. Sin embargo, las estadísticas del Instituto Nacional de Empleo, reflejan que este control es parcial.

La PEA del Ecuador se calcula en 3'460.000 personas y se estima que el sistema salarial vigente rige tan solo para 1'522.228 trabajadores asalariados, distribuidos de la siguiente manera: 340.000 en el sector público; 687.000 controlados por las comisiones sectoriales; 200.000 con contratación colectiva, y 295.228 que perciben el SMV.

LINEAMIENTOS

El Plan Nacional de Desarrollo ² menciona que el objetivo principal de las remuneraciones es incrementar el poder adquisitivo, procurando atender las necesidades básicas del trabajador y su familia y contribuir a dinamizar la demanda interna. Para lograr este objetivo establece los siguientes lineamientos:

- a. Definir mecanismos de control del cumplimiento de la legislación laboral para lo que el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos centra sus esfuerzos en la protección de los asalariados más débiles, fiscalizando a sectores y empresas en los que el cumplimiento de la legislación sea menos difundida. Complementariamente, crear instancias de apelación en el MTRH para resolver de manera expedita los reclamos que fueren formulados.

2/ Plan Nacional de Desarrollo, CONADE, 1988-1992

- b. Establecer una periodicidad adecuada en los ajustes salariales, considerando los períodos en los que existe menos complejidad laboral y menos tensión.
- c. Dar un tratamiento diferenciado a los ajustes salariales en el sector privado y en el público, de manera que los ajustes respondan a las características particulares de la actividad productiva y de la actividad de servicio civil.
- d. Propender a la racionalización salarial y a la consolidación de las remuneraciones en el sector público, armonizar la política salarial y eliminar los elementos distorsionadores del sistema.
- e. Gestionar los ajustes salariales privados a través de la negociación de las comisiones sectoriales según las ramas productoras de servicios, la rentabilidad, la productividad y la inflación.
- f. Sustentar técnicamente toda elevación salarial mediante el apoyo de un modelo macroeconómico que mida el impacto en los precios y en el conjunto de la actividad económica, así como determine la capacidad de tolerancia de la economía.
- g. Racionalizar y definir el alcance de la sindicalización pública, reglamentando el contenido del Art. 25 de la Constitución de la República y reformándolo.
- h. Perseguir la transparencia del sistema salarial, racionalizando el régimen de remuneraciones adicionales y más beneficios sociales.
- i. Vincular las transferencias a la seguridad social con los nuevos niveles que asuman los salarios.

POLITICA SALARIAL

En el Ecuador, más que una *política salarial* en el sentido pleno de la expresión, se da una compleja superposición de arreglos institucionales de diferente naturaleza para la fijación de salarios. Allí cobra especial importancia la capacidad de negociación de los sectores sindicales y su posibilidad de conseguir decisiones estatales en esta materia. Tal posibilidad es apoyada por circunstancias económicas y sociales objetivas, reconocidas inclusive por organismos como el CONADE.

Por ello, nadie, ni siquiera los sectores empresariales más reacios a tratar el tema, rechaza la necesidad de una elevación salarial; pero, las diferencias y las interpretaciones son agudas y hasta audaces cuando se trata de mecanismos y montos.

En el proceso de discusiones se plantean al menos 5 cifras distintas de salario mínimo vital, siendo la más baja la del Ejecutivo. La argumentación de que una elevación mayor podría ser inflacionaria, fue discutida en el seminario organizado por el ILDIS y el Ministerio de Trabajo sobre política salarial, inflación y crisis. Se definió que para el conjunto de la economía, los costos salariales no representan una parte importante de los precios. Tomando las cifras en las Cuentas Nacionales se concluyó que la relación entre remuneraciones y valor total de la producción es de apenas el 11,5 o/o. Es decir que el 88,5 o/o del precio final de los bienes está determinado por otros costos de producción.

Por esta razón es que el aumento salarial del 100o/o decretado en 1980, produjo un incremento de precios del 3o/o; y el de septiembre de 1988 del 12o/o, ocasionó un aumento en los precios de apenas 0,8 o/o.

Según el Instituto de Investigaciones Económicas y los argumentos

de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), el alza salarial debe ser de 100.000 sucres* y debe financiarse con recursos obtenidos por el Estado con el aumento del precio de los combustibles, el reajuste de la Ley Tributaria, el control del gasto público y los fondos que se ahorren con el no pago de la deuda externa.

Existe espacio para aumentos salariales en la mayoría de las ramas industriales. Sin embargo, vale recomendar institucionalizar el proceso de ajuste salarial con criterios acerca del aumento del costo de vida y el espacio económico por ramas de actividad. El aumento del poder adquisitivo de los asalariados contribuirá a la expansión del mercado interno, aunque éste dependerá por lo menos en igual proporción de los ingresos de los trabajadores por cuenta propia. Adicionalmente, se debe plantear y negociar ajustes salariales en función de una política de empleo. Lo que se quiere lograr es abaratar el costo de la mano de obra frente al costo de capital. Se debe evaluar el costo-beneficio de aumentos salariales y aumentos del costo de capital (a través de la política cambiaria y tributaria).³

-Según Frixione, en política salarial hay que considerar 3 elementos fundamentales: salarios, producción y precios.

Tradicionalmente, por la forma en que se han venido incrementando los salarios, éstos solamente han repercutido en los precios, acelerando la espiral inflacionaria. Es necesario adoptar medidas que hagan que los salarios repercutan en un incremento de la producción que a su vez va a redundar en una rebaja de precios.

* Cálculos basados en el Costo Mínimo Mensual Familiar efectuados al mes de Abril de 1991.

3/ Ecuador: Hacia un desarrollo industrial equitativo y reactivador, Rob Vos, Enero 1989, Quito, INSOTEC.

2. MECANISMOS DE FIJACION SALARIAL

2.1 Se prevé la fijación de los salarios mínimos vitales mediante decretos de leyes (Art. 134 del Código del Trabajo)⁴. A partir de 1968 se han expedido leyes de fijación del salario mínimo vital y aumentos generales de sueldos y salarios. Para el salario mínimo vital se identifican, de acuerdo a las categorías de trabajadores que son las siguientes: Trabajadores en general, trabajadores agrícolas, operarios en artesanías, servicio doméstico y trabajadores de la pequeña industria. Esta última incorporada el primero de enero de 1980.

Con anterioridad a 1980, las leyes o decretos de fijación del salario mínimo vital, en su mayoría, no contemplan sino la fijación del salario pero no elevaciones generales. Existen posiciones contradictorias, una sostiene que el Estado no tiene la facultad de elevar los salarios, y, otra, según la cual en la Ley está inmersa esta facultad.

La ley pretende ser general, permanente e igual para todos, en tanto que los factores que deben tenerse en cuenta para la determinación de las remuneraciones son variables de un sector a otro, de una rama a otra, de un momento a otro.

Por lo tanto, la ley se usa únicamente para el mínimo vital, pero aún en este caso se discrimina por categorías, desvir-

4/ El artículo 134 del Código de Trabajo dice: "El Salario Mínimo Vital para todo trabajador será el que señale las leyes o decretos que al respecto se expidan. Retor. ma: Art. 11. Sustitúyese el inciso primero del artículo 134 del Código del Trabajo por el siguiente: "El salario mínimo vital para todo trabajador será el que señale el decreto ejecutivo que al respecto se expida" (R.O.193, 18-V-89)

tuando el concepto mismo de la remuneración mínima vital que debería ser igual para todos.

2.2 La fijación de los salarios mínimos sectoriales por ramas de actividad económica.

A partir de 1980 y con la reforma del Art. 130 del Código del Trabajo, la revisión de sueldos y salarios mínimos se hace anualmente por ramas de actividad económica. El número de comisiones sectoriales se ha venido ampliando y, en consecuencia, también la cobertura salarial que se estima en 687.000 trabajadores, que involucra tanto al sector privado como al público.

En el sector público, el objetivo de racionalización de los salarios mínimos sectoriales se ha visto distorsionado por la contratación colectiva, se ha introducido la "no imputabilidad", elemento que disloca el principio de igualdad del derecho y necesidades de los trabajadores.

Un trabajador del sector público puede beneficiarse con 3 mecanismos de fijación salarial: el salario mínimo vital, elevación de sueldos y salarios y los aumentos otorgados en la contratación colectiva, lo que provocan un tratamiento discriminatorio frente a los demás trabajadores.

Entre 1980 y 1988, en 73 de las 117 Comisiones Sectoriales, las resoluciones fueron adoptadas por consenso; en 13, uno u otro sector no se pusieron de acuerdo; 14 no llegaron a integrarse y 11 se integraron pero no pudieron cumplir su cometido.

En ciertas actividades económicas, los trabajadores no están organizados a nivel de sindicatos, comités de empresa u otro tipo de organización que les represente, por lo que tienen dificultades para participar en el proceso de las comisiones sectoriales.

2.3 Los decretos del Ministerio del Trabajo.

Para las ramas de actividad económica en las que no pudieron constituirse las comisiones sectoriales o cuando no cumplieron su función, le tocó al Ministro fijar la remuneración sectorial, mediante decreto.

2.4 El Ministerio de la Ley.

Si el Ministro de Trabajo no suplire la falta de las comisiones sectoriales, los sueldos y salarios mínimos serán elevados, a partir del 1ro. de enero de cada año en el mismo porcentaje en que se hubiere elevado el costo de vida, según el INEC, entre enero y diciembre del año anterior.

No se sabe si los trabajadores hayan hecho uso de esta norma o instrumento legal.

2.5 La contratación colectiva es el mecanismo más idóneo para la negociación, tiene como propósito la conciliación de las partes y se busca encontrar soluciones transaccionales que permitan a los centros de producción laborar en armonía

Los trabajadores del sector público tienen reguladas las rela

ciones laborales por la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control del Gasto Público y la Ley de Remuneraciones.

En el sector privado, dichas relaciones están reguladas por el Código del Trabajo.

Los trabajadores del sector público amparados por el Derecho del Trabajo, y, en consecuencia por el derecho de sindicalización y contratación colectiva, son los que gozan de especiales y a veces notables beneficios, de la misma manera, los trabajadores que tienen presupuestos especiales.

Los trabajadores de los servicios públicos descentralizados norman sus relaciones laborales por el Código del Trabajo, una de cuyas instituciones es el contrato colectivo, en el que suelen estipularse las remuneraciones, sin embargo, estas se financian con tasas a cargo de los usuarios de los servicios y con impuestos a cargo de los contribuyentes en general.⁵

El contrato colectivo en las empresas públicas no puede ser el mismo que el de las empresas privadas y hace falta, por ello, primero una legislación para las empresas públicas como parte de los órganos económicos del Estado de un país de economía mixta y, luego, un nuevo concepto del contrato colectivo.

2.6 Las actas transaccionales y las sentencias de los tribunales.

Los conflictos colectivos causan un desajuste profundo del sistema económico y la eliminación de aquellos depende, no

5/ Julio César Trujillo, ponencia presentada en el Foro de Política Salarial, 1988.

tanto de la represión, cuanto de la solución de los desajustes que los originan

2.7 El contrato individual de trabajo.

Esta forma de fijación de la remuneración es menos frecuente en las empresas e inexistente en el sector público que se rige por el sistema de presupuesto. Generalmente este contrato se observa en las empresas arcaicas y en el llamado sector informal de la economía, en donde se paga un monto menor que el previsto en las remuneraciones mínimas

3.- LAS COMISIONES SECTORIALES

En el aspecto técnico, según las autoridades gubernamentales, la política salarial tenía un gran obstáculo: "el hecho de que uno de los mecanismos más importantes de definición salarial, como es la fijación del salario mínimo vital y las alzas generales, estuviese radicado en el poder legislativo, lo que conspiraba contra cualquier posibilidad de un manejo realmente técnico de la política de remuneraciones"⁶

Como efectos negativos se plantea el hecho de que el tema de los salarios estuvo en la agenda política nacional durante 90 días en el Congreso, lo que en términos inflacionarios resulta grave en una economía especulativa como la nuestra; además, el manejo por parte del poder legislativo restaba flexibilidad a las decisiones en torno al mínimo vital y a las alzas generales; toda vez que decidido el motivo del alza del primero, el mismo debía regir para las alzas en todos los estratos.

6/ Política Salarial, Inflación y Crisis, 1988.

A partir del 10 de agosto de 1988, la fijación del salario mínimo vital pasó a manos del Ejecutivo, el Gobierno dejó de ser prescindente en el manejo económico, reasumió el control del tipo de cambio, de la tasa de interés y de la fijación de los precios de los bienes básicos.

El artículo 125⁷ del Código del Trabajo prevé el funcionamiento de las Comisiones Sectoriales de Fijación y Revisión de Sueldos y Salarios Mínimos.

Estas comisiones estarán integradas de la siguiente manera:

- a) Un vocal nombrado por el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, quien las presidirá;
- b) Un vocal nombrado en representación de los empleadores; y,
- c) Un vocal que representa a los trabajadores.

Los vocales de empleados y trabajadores serán designados por cada tipo de actividad, de acuerdo con el reglamento correspondiente.

Las Comisiones Sectoriales se sujetarán a los objetivos y a la política general señalados por el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, así como a la situación de los trabajadores y la rentabilidad y productividad de las empresas.

Se designa un principal y un suplente por cada actividad para la que vaya a fijarse o revisarse el salario; para el efecto, se los notificará dándoles un plazo de 30 días a la Cámara de la Producción a

7/ Código del Trabajo Ediciones Jurídicas, 1990.

la que corresponde la respectiva actividad y a las tres Confederaciones de Trabajadores del Ecuador, que son: la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas, CEDOC; la Confederación de Trabajadores del Ecuador, CTE; y, la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres, CEOSL.

Las Comisiones, así constituídas, fijarán el sueldo o salario mínimo para la rama de la producción y para las clases de trabajo que en esa rama de la producción existen y hasta el 30 de septiembre de cada año enviarán sus resoluciones sobre el particular al Ministro de Trabajo para que las apruebe, previo informe del Consejo Nacional de Salarios, CONADES.

Una vez aprobadas las resoluciones para las que se fijan los sueldos o salarios mínimos sectoriales, serán publicadas en el Registro Oficial para que entren en vigencia el primero de enero del año siguiente.

Consideraciones para las fijaciones de sueldos y salarios mínimos

Las Comisiones deben tomar en cuenta algunos aspectos como son:

- a) Que el sueldo mínimo sea suficiente para satisfacer las necesidades normales de la vida del trabajador, considerándole como jefe de familia y atendiendo a las condiciones económicas y sociales en que se encuentre.
- b) El rendimiento efectivo del trabajo, de este modo pone de relieve la función productiva del trabajo, que garantiza el bienestar individual de los hombres y la prosperidad social de la comunidad.
- c) Las sugerencias y motivaciones que den tanto empleadores co-

mo trabajadores. Las dos obligaciones esenciales, esto es la del empleador, que es pagar la remuneración mínima sectorial y la del trabajador, que es prestar sus servicios, se encuentran en "relación de equivalencia subjetiva", porque cada una de las partes considera que lo que ella entrega a la otra tiene un valor aproximadamente equivalente al que recibe a cambio.

- d) El trabajo no se estimará justo ni será remunerado debidamente si se olvida que el salario es necesario, personal y social. Necesario porque el trabajador tienen un derecho inalienable sobre él; personal, porque debe ser suficiente para cubrir todas las necesidades de él y su familia; y social porque debe servir para atender las necesidades de todos en una justa repartición.

El carácter de salario con criterio personal es una retribución del trabajo; y al efecto hemos de considerar que el trabajo no solo es fuente de riqueza y bienestar individuales, sino sobre todo es el único medio de que dispone la gran mayoría de la población nacional y aún mundial para apropiarse de los bienes y servicios necesarios a la satisfacción de sus necesidades y a la realización de su destino personal.

El trabajador como hombre es un ser destinado a vivir en sociedad, inclinado naturalmente al matrimonio y a la procreación, por lo mismo, las necesidades de la familia forman parte de las necesidades de la persona, ya que "ley plenamente inviolable de la naturaleza es que todo padre de familia defienda, por la alimentación y todos los medios, a los hijos que engendrare".

- e) Las distintas ramas de la producción influyen en la determinación de la cuantía de los sueldos y salarios. La situación económica particular de la respectiva rama y sector de la produc-

ción repercute en la remuneración del trabajador y en la participación del producto nacional y sectorial.

Sin embargo, la mala situación de la empresa provocada por negligencia, incapacidad o malversación del empresario, no excusa del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la remuneración del trabajo.

Se establece la prohibición de fijar un salario inferior al mínimo legalmente fijado en los contratos colectivos y en las actas transaccionales o en sentencias de los tribunales de conciliación y arbitraje en los conflictos colectivos, debido a que el salario mínimo en este caso se refiere a un promedio de cada rama de la producción y no para cada empresa o empleador, aisladamente considerado.

Por desgracia, no siempre lo han entendido así los Tribunales de Conciliación y Arbitraje y los funcionarios del Ministerio del Trabajo, por ejemplo, en la sentencia dictada en el conflicto colectivo contra la empresa Manufacturera Tapia, de 22 de abril de 1953, se dictamina que "la imposición de un aumento de salarios y sueldos solo puede ser verificada por la Comisión de Salario Mínimo o por decreto especial del Poder Ejecutivo".

Las repercusiones económicas y sociales de la remuneración en la renta nacional y en el nivel de vida en general, imponen que la cuantía de ella guarde relación con las exigencias del bien común. Un salario demasiado bajo aumenta el desequilibrio en la distribución de la riqueza, es motivo de hondo malestar social, es causa de las tensiones y violencias en las relaciones laborales, etc.

Asimismo, atentan contra el bien común sueldos o salarios tan

altos que paralicen las inversiones de capital, aniquilen las empresas ya establecidas o las impidan ajustar las estructuras de la producción a los progresos de la ciencia y de la técnica, constituyan entre los mismos trabajadores categorías privilegiadas.

La presencia de los representantes del poder público en las comisiones de salarios mínimos, no solo ha de evitar que los empleados impongan remuneraciones injustas a los trabajadores o viceversa, sino que además, protege los intereses de la colectividad y se ha de salvaguardar el bien común.

El artículo 276 del Código del Trabajo⁸ agrega a los factores que han de guiar el trabajo de las Comisiones Sectoriales, varios otros específicos para la fijación de los sueldos y salarios mínimos de los trabajadores a domicilio y menciona los siguientes:

- 1) La naturaleza del trabajo.
- 2) El precio corriente en plaza del artículo confeccionado.
- 3) El salario mínimo percibido por los trabajadores en las fábricas o talleres del lugar o en la sección territorial en que se produzca el mismo artículo y otro análogo; y,
- 4) El valor del material e instrumentos de labor necesarios para el trabajador para la ejecución de su trabajo.

4.- UNA APRECIACION GENERAL DE LOS SALARIOS

El salario es la remuneración que recibe el obrero por la venta de su fuerza de trabajo, demandada por quien la requiere: el capitalis-

8/ Código del Trabajo, p. 27, 1990.

ta. El salario es por tanto, además de una relación económica, una relación social entre quien posee los medios de producción. Las escuelas económicas -ven en el salario- un elemento más de los llamados "factores de la producción" y añaden al salario el capital, la tierra y la capacidad empresarial.

Existe una confusión al hablar de obrero y trabajador. El obrero es un tipo de trabajador que no tiene sino sus manos para sobrevivir, pero no todo trabajador es obrero. No lo son, por ejemplo, los artesanos, los pequeños comerciantes, los pequeños industriales. El obrero está generalmente aglutinado en las centrales sindicales; los obreros plegan a huelgas no siempre orientadas a satisfacerlos y guiarlos; muchas veces, por requerimientos inmediatistas. Uno de ellos, las demandas salariales.

La tendencia salarial en el país está en continuo descenso. Los obreros obtienen cada vez menos dinero para su subsistencia, el valor de su fuerza de trabajo se reduce permanentemente. Esto se traduce en el empeoramiento de sus condiciones de vida: mala alimentación, falta de atención médica y de educación para sus hijos, etc.

La diferencia establecida entre los llamados salarios nominales (los sucres que recibe el obrero) y los salarios reales (el poder de compra de esos sucres) demuestra el acelerado proceso de empobrecimiento de las masas asalariadas del Ecuador. (Ver Cuadro de Salarios)

En efecto, mientras los salarios nominales se multiplican por 22 veces entre 1979 y 1991, los reales cada vez van en descenso, representando los 44.000 sucres de salario nominal, en Abril de 1991, únicamente 1236 sucres en términos reales, uno de los salarios reales más bajos en los últimos 20 años. Si el poder adquisitivo

de un sucre se ha reducido a 3 centavos, y la inflación persiste (47.10/o a Abril de 1991), la población ecuatoriana no puede continuar demandando productos en la cantidad y calidad que lo hacía en el pasado inmediato, dado que los salarios no han subido en la misma proporción en los últimos años.

Esto quiere decir que por más que los salarios se incrementen cuantas veces sean necesarios, los obreros no pueden evitar ver deterioradas sus condiciones de vida. La brecha que separa los dos tipos de salario no es otra cosa que una transferencia de valor de los asalariados a los dueños del capital por medio de un complejo mecanismo que está en funcionamiento y que tiene en la inflación uno de sus puntales.

Si bien a nivel de costos, los salarios no tienen una importancia demasiado grande, su importancia es fundamental en lo que a la demanda agregada se refiere. Entonces, los salarios son el determinante básico del consumo que, a su vez, representa cerca del 70o/o del PIB y la relación es muy notoria a nivel de una serie de sectores para los cuales el consumo de los hogares represente a más del 70o/o de sus ventas.

Un incremento de la demanda agregada que no sea equilibrada en el corto plazo con un incremento de la oferta agregada real, provoca inmediatamente un aumento de precios.

En el Ecuador, en 1988, el 65o/o de la población rural se hallaba por debajo del límite de pobreza absoluta. El 47o/o de la población rural (propietarios de unidades de 0 a 2 hectáreas) percibía el 17,7o/o del ingreso rural; mientras que el 1,4o/o de esta población con más de 100 hectáreas concentraba el 25,3o/o del ingreso rural. El límite de pobreza absoluta se entiende como el nivel de ingreso por debajo del cual no es posible obtener una dieta mínima

adecuada y otros bienes esenciales no alimentarios según el UNICEF.

El Instituto de Investigaciones Económicas de la U.C., sitúa el costo de la canasta mínima para una familia obrera compuesta de 5 miembros (dos mayores y tres niños), con los gastos de alimentación, vestuario, vivienda y misceláneos) para Abril de 1991 en 206.249 sucres, que significa alrededor de 5 salarios mínimos.

CONCLUSIONES

Los ajustes del salario mínimo vital no parten de un criterio preestablecido, ni se hacen periódicamente, sino que responden a criterios políticos, por iniciativa del Poder Ejecutivo o en razón de presiones sindicales, sin existir criterios técnicos que busquen un equilibrio entre los factores productivos y las fuentes de trabajo y sin que se busquen adecuados financiamientos.

“Los instrumentos de política salarial, actualmente vigentes, han dislocado el objetivo fundamental del Estado: el de velar por el bienestar de todos los ecuatorianos, redistribuyendo el ingreso y evitando su concentración en determinados grupos de trabajadores”.⁹

Los incrementos de sueldos y salarios decididos en la presente década no han cubierto la tasa de inflación del período inmediato anterior, dejando una brecha que ha desmejorado sustancialmente la capacidad adquisitiva de las familias de bajos ingresos.

9/ Política Salarial, ILDIS, 1988.

El salario real ha tenido un constante deterioro por efecto de los niveles de inflación, pero también por la influencia de decisiones de naturaleza política, es por eso que el objetivo de una política salarial es el de llegar a modificar el salario real y no únicamente el nominal.

Para el Dr. Julio César Trujillo, las dificultades en materia salarial empiezan por la falta de un órgano responsable de la misma y por la abundancia de instancias encargadas de fijar la remuneración en el sector privado y público. Para la fijación de los salarios mínimos intervienen las Comisiones Sectoriales, órganos subsidiarios o auxiliares como el departamento de Salarios Mínimos de la Dirección General del Trabajo, el Consejo Nacional de Salarios (CONADES) y el Ministro de Trabajo. Si a éstos se suman los responsables de hacerlo para los servidores públicos sometidos al derecho administrativo, los que laboran en el Ejecutivo y Función Jurisdiccional, en los Consejos Provinciales y Municipios y demás entidades del sector público que se encargan de las de sus servidores, incluidas las remuneraciones de quienes las fijan, se han constituido verdaderos feudos con su propia terminología, con sus propios sueldos y salarios básicos y adicionales o asignaciones complementarias que desafían a cualquier imaginación.

La remuneración de los contratos colectivos de las empresas del Estado debe ser pública y transparente, puesto que se trata de bienes y recursos de toda la nación.

La política salarial que se ha venido aplicando, ha castigado a quienes utilizan mano de obra intensiva y no calificada, que se supone es la que gana el salario mínimo.

La fijación del salario mínimo vital debe basarse, entre otras cosas, en la categorización de puestos de trabajo, a partir de funciones,

responsabilidades, experiencia y otros factores y considerando fundamentalmente las condiciones socio-económicas del país, la realidad de las empresas, el rendimiento efectivo del trabajador, la tasa inflacionaria, etc.

Hay necesidad de una planificación realista, tanto para el sector público como para el privado, tomando medidas que incentiven el incremento de la producción, que es la única forma de vencer la crisis, la inflación y el desempleo.

El gigantismo estatal, el sindicalismo público y las mentalidades a las que el odio o la ambición política deforman, constituyen una carga que la ciudadanía repudia y que las fuerzas generadoras de bienes ya no pueden sobrellevar.

Trabajemos más por superarnos, encaremos con limpieza de corazón y de manos el tercer milenio, esforzándonos todos en la ardua tarea del progreso y la justicia para el bien de nuestro país.

SALARIOS E INFLACION

1979 = 100

VIGENCIA;	INDICE PRECIOS CONSUMIDOR	TASA DE INFLACION	PODER ADQUISITIVO SUCRE	SALARIO MINIMO NOMINAL	SALARIO REAL
00-00-79	100.0		1.0000	2.000.00	2.000.00
01-01-80	106.5	6.5	0.9390	4.000.00	3.756.00
01-01-81	124.4	16.8	0.7300	4.000.00	2.920.00
01-11-82	174.9	23.4	0.5720	4.600.00	2.631.00
01-07-83	245.5	56.5	0.4070	5.600.00	2.279.00
01-01-84	278.6	49.7	0.3590	6.600.00	2.369.00
01-03-85	372.9	28.3	0.2680	8.500.00	2.278.00
01-01-86	437.0	20.7	0.2290	10.000.00	2.290.00
01-08-86	491.5	21.9	0.2030	12.000.00	2.436.00
01-07-87	631.1	31.9	0.1580	14.500.00	2.291.00
01-06-88	937.1	49.9	0.1070	19.000.00	2.033.00
01-09-88	1.116.2	71.5	0.0900	22.000.00	1.980.00
01-05-89	1.670.6	84.6	0.0570	27.000.00	1.593.00
01-11-89	1.992.4	59.2	0.0502	32.000.00	1.606.00
01-01-91	3.192.4	50.5	0.0313	44.000.00	1.378.00
00-02-91	3.315.0	49.4	0.0302	44.000.00	1.328.00
01-04-91	3.556.7	47.1	0.0281	44.000.00	1.236.00

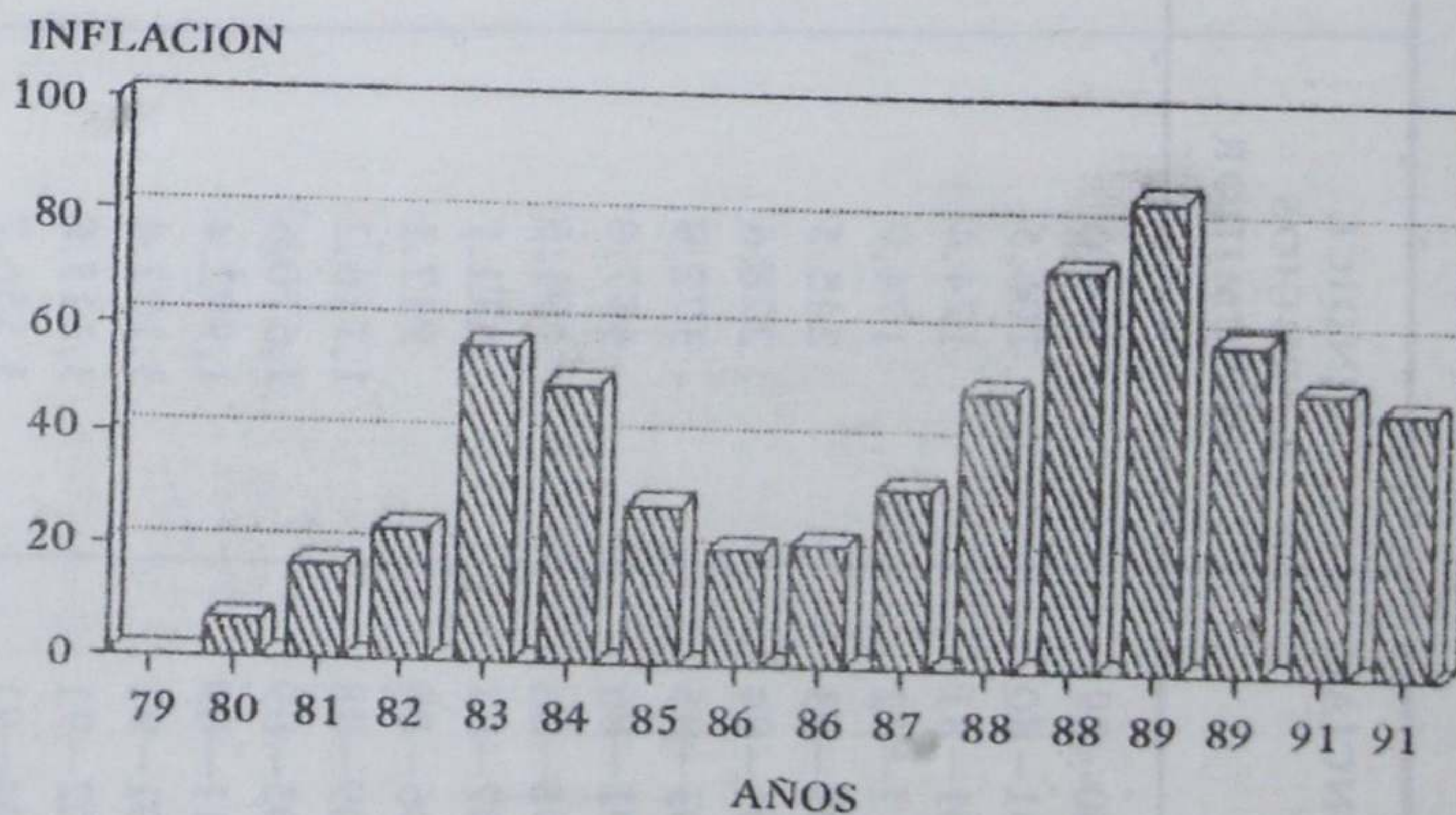
Fuente: Registros Oficiales e INEC.
Elaboración: IIE-UC.

TASAS DE INFLACION

VIGENCIA			TASA DE INFLACION
00	00	79	
01	01	80	6.5
01	01	81	16.8
01	11	82	23.4
01	07	83	56.5
01	01	84	49.7
01	03	85	28.3
01	01	86	20.7
01	07	87	31.9
01	06	88	49.9
01	09	88	71.5
01	05	89	84.6
01	11	89	59.2
01	01	91	50.5
00	04	91	47.1

INFLACION

AÑOS 1979-1991

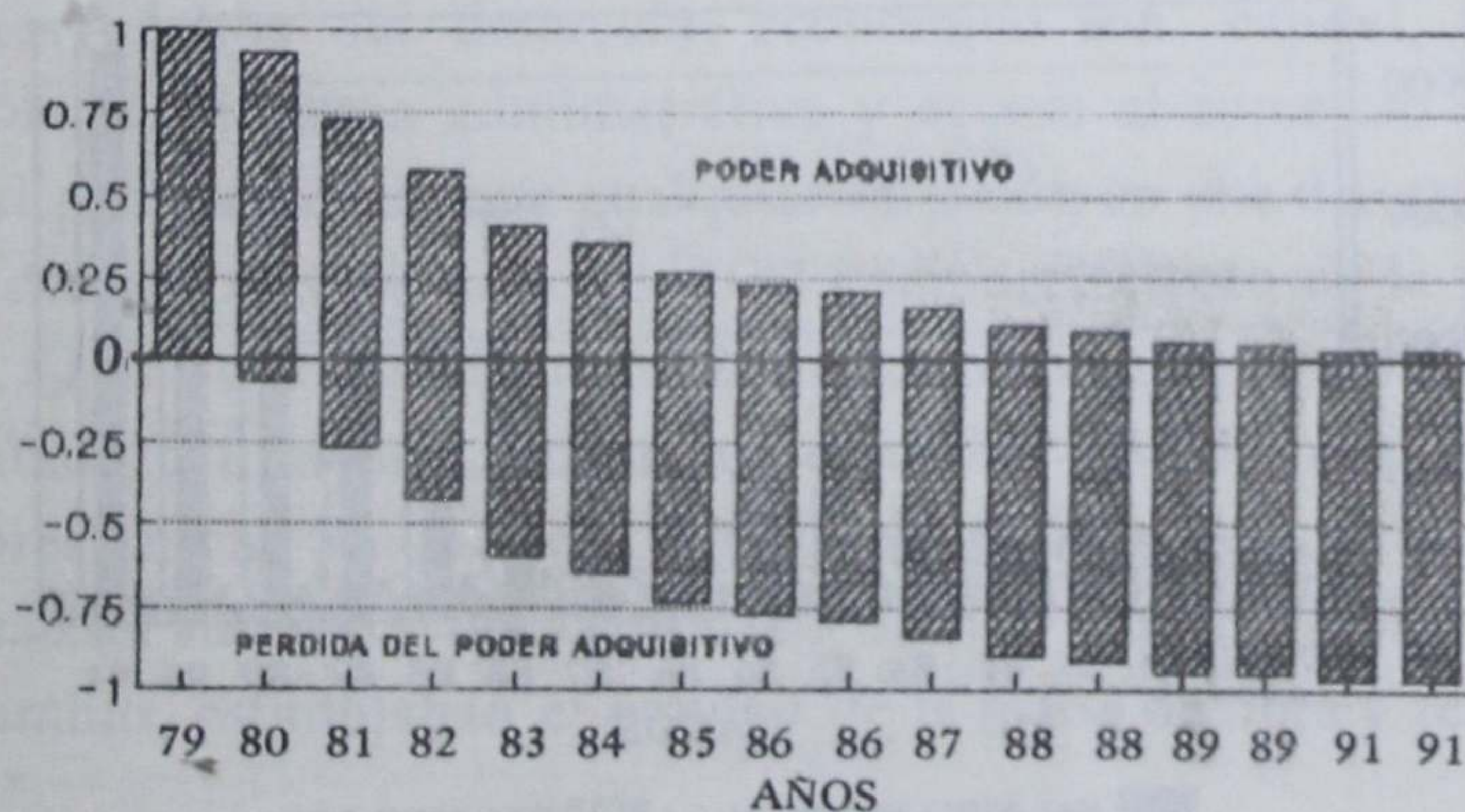


Fuente: Registros Oficiales e INEC.
Elaboración: IIE--UC.

PODER ADQUISITIVO DEL SUCRE

VIGENCIA			PODER ADQUISITIVO
00	00	79	1.0000
01	01	80	0.9390
01	01	81	0.7300
01	11	82	0.5720
01	07	83	0.4070
01	01	84	0.3590
01	03	85	0.2680
01	01	86	0.2290
01	07	87	0.1580
01	06	88	0.1070
01	09	88	0.0900
01	05	89	0.0597
01	11	89	0.0502
01	01	91	0.0313
00	04	91	0.0281

PODER ADQUISITIVO DEL SUCRE AÑOS 1979-1991



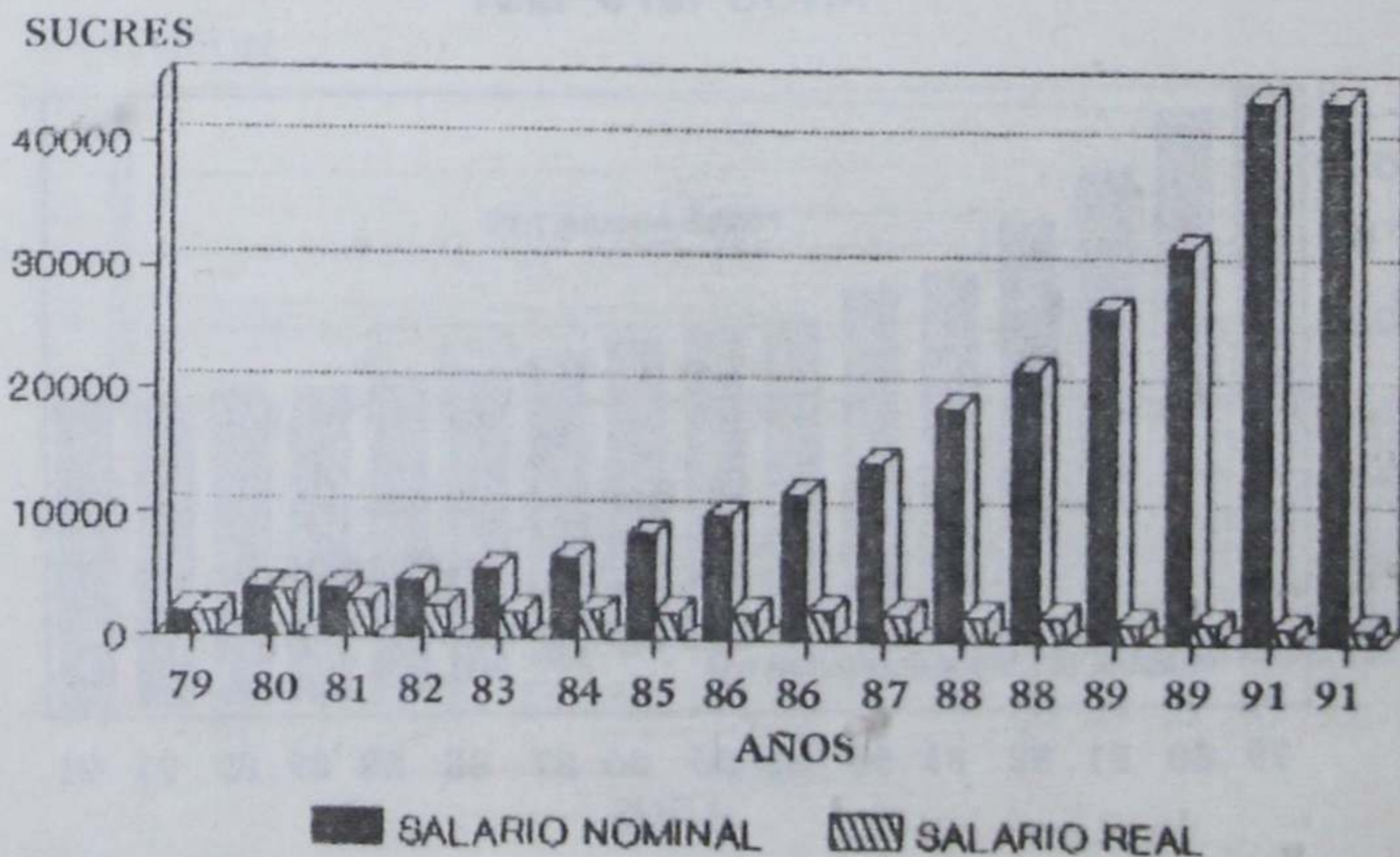
Fuente: Registros Oficiales e INEC.

Elaboración: IIE UC.

SALARIO NOMINAL REAL

VIGENCIA	SALARIO MINIMO NOMINAL	SALARIO REAL
00 - 00 - 79	2.000.00	2.000.00
01 - 01 - 80	4.000.00	3.756.00
01 - 01 - 81	4.000.00	2.920.00
01 - 11 - 82	4.600.00	2.631.00
01 - 07 - 83	5.600.00	2.279.00
01 - 01 - 84	6.600.00	2.369.00
01 - 03 - 85	8.500.00	2.278.00
01 - 01 - 86	10.000.00	2.290.00
01 - 08 - 86	12.000.00	2.436.00
01 - 07 - 87	14.500.00	2.291.00
01 - 06 - 88	19.000.00	2.033.00
01 - 09 - 88	22.000.00	1.980.00
01 - 05 - 89	27.000.00	1.593.00
01 - 11 - 89	32.000.00	1.606.00
01 - 01 - 91	44.000.00	1.378.00
00 - 04 - 91	44.000.00	1.236.00

SALARIO NOMINAL Y REAL AÑOS 1979-1991



fuente: Registros Oficiales e INEC.

Elaboración: IIE UC.

EL AHORRO COMO FACTOR DE CRECIMIENTO ECONOMICO



*Isaías Campaña C.**

Las diversas escuelas del pensamiento económico tienen de común el hecho de considerar que el capital constituye un elemento importante de la producción. Una de las escuelas clásicas, por ejemplo, consideraba que los factores de la producción eran: tierra, capital y trabajo. Otra más contemporánea afirma que los ingredientes básicos del desarrollo económico son: capital, trabajo, tecnología, destreza administrativa y acceso al comercio internacional. Obviamente, que cualquier variación en una de estas variables causará efectos directos en el comportamiento de la producción. Las políticas económicas de los distintos gobiernos se han orientado a fomentar, en mayor o menor medida, a uno de los factores de la producción. Algunos gobiernos incentivaban la utilización intensiva del capital en detrimento del trabajo; otros, en cambio, estimulaban el empleo de la mano de obra y relegaban

*/ Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central.

a un segundo plano la utilización del capital o la tecnología.

Una de las escuelas del pensamiento económico afirmaba que la principal dificultad a la que se enfrenta un país subdesarrollado en sus esfuerzos por escapar del círculo de la pobreza y elevarse mediante un crecimiento sostenido era generar niveles suficientes de ahorro, a pesar de su ingreso per cápita miserablemente bajo, así como financiar la necesaria inversión en equipo de capital, para que el capital productivo por unidad de trabajo siga creciendo ininterrumpidamente. En esa misma línea se reiteraba que el aumento de la capacidad productiva real de un país se conseguía a través de una inversión sostenida en capital productivo. W.A. Lewis, por ejemplo, consideraba que una propensión al ahorro del 12 por ciento o más era como un signo distintivo del éxito en cuanto a desarrollo económico.¹

El ahorro es una función directa del nivel de ingreso porque la propensión marginal al ahorro es positiva. Para niveles de bajos ingresos el ahorro es negativo, manifestándose el hecho de que el consumo excede al ingreso. Por el contrario, para niveles de ahorro suficientemente altos el ahorro se hace positivo, reflejando que no todo el ingreso se gasta en el consumo. En los países subdesarrollados, como el nuestro, las clases de ingresos medios y altos son las únicas que están en condiciones de ahorrar.

Este trabajo pretende examinar someramente el papel del ahorro en la economía del país, los efectos de las políticas de tasas de interés en el ahorro del sistema financiero nacional, así como las consecuencias de la compra especulativa de divisas por parte de los empresarios y pequeños ahorristas. Adicionalmente, se evalúa el establecimiento de modelos económicos y, finalmente, se formula

1/ S.C. Tsiang, Comercio Exterior, México, No. 11, noviembre de 1985, p. 1054.

algunas medidas que podrían provocar efectos positivos en la economía nacional.

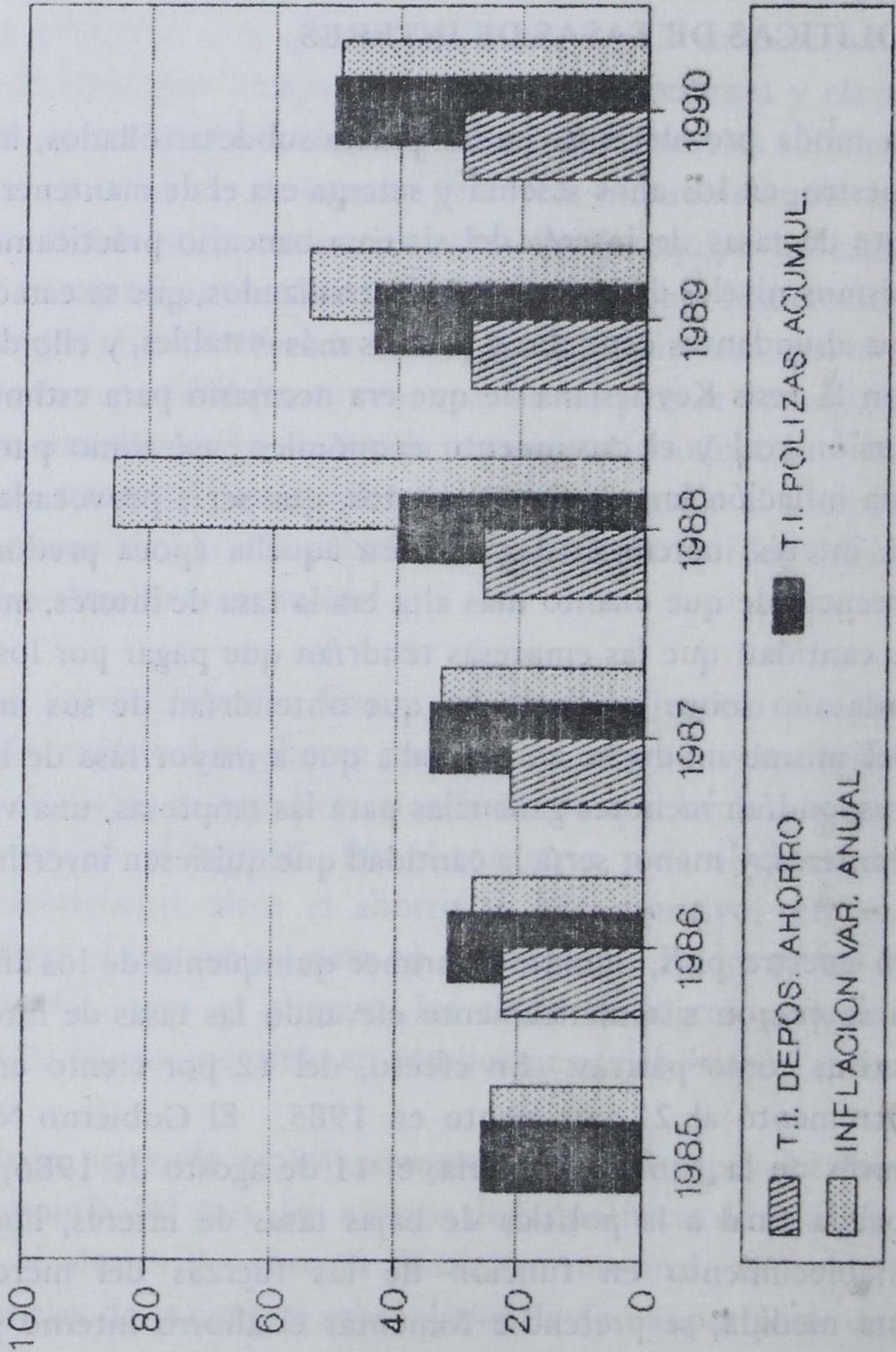
POLITICAS DE TASAS DE INTERES

La moda prevaleciente en los países subdesarrollados, incluido el nuestro, en los años sesenta y setenta era el de mantener la estructura de tasas de interés del sistema bancario prácticamente a los mismos niveles de los países industrializados, que se caracterizaban por abundantes capitales y precios más estables, y ello de acuerdo con la tesis Keynesiana de que era necesario para estimular la inversión real y el crecimiento económico, así como para impedir una inflación impulsada por costos, que sería provocada por tasas de interés incrementadas². En aquella época predominaba la creencia de que cuanto más alta era la tasa de interés, mayor sería la cantidad que las empresas tendrían que pagar por los intereses cada año sobre las ganancias que obtendrían de sus inversiones. Del mismo modo, se consideraba que a mayor tasa de interés correspondían menores ganancias para las empresas, una vez pagado el interés, y menor sería la cantidad que quisiesen invertir.

En nuestro país, durante el primer quinquenio de los años ochenta se fueron sistemáticamente elevando las tasas de interés tanto activas como pasivas. En efecto, del 12 por ciento en 1980 se incrementó al 21 por ciento en 1985. El Gobierno Nacional, a través de la Junta Monetaria, el 11 de agosto de 1986, dio la estocada final a la política de bajas tasas de interés, liberando su establecimiento en función de las fuerzas del mercado; con esta medida, se pretendía fomentar el ahorro interno y evitar la salida de capitales del Ecuador. Los efectos de la nueva política de tasas de interés no se hicieron esperar: las tasas para los depó-

2/ Comercio Exterior, México, No. 11, noviembre 1985, p. 1054.

TASAS DE INTERES PARA OPERACIONES PASIVAS DE LIBRE CONTRATACION VS. INFLACION



FUENTE: Banco Central del Ecuador

sitios de ahorro subieron del 21,40 por ciento anual en 1986 al 29,56 por ciento en 1990 y las tasas para las Pólizas de Acumulación ascendieron del 25,60 por ciento al 50,48 por ciento, en el mismo período.

La sistemática elevación de las tasas de interés provocaron el aumento espectacular del ahorro del sistema financiero nacional, que subió de 35.234 millones de sucres en 1984 a 748.374 millones en 1990, valores que representaban el 31.6 por ciento y el 105,8 por ciento de la oferta monetaria, respectivamente. Las Pólizas de Acumulación crecieron más rápidamente que los depósitos de ahorro o a plazo fijo como consecuencia de las elevadas tasas de interés vigentes para las primeras. Las Pólizas de Acumulación subieron de 2.905 millones de sucres en 1984 a 332.718 millones en 1990, mientras que los depósitos de ahorro pasaron de 24.493 millones de sucres a 317.168 millones, en el mismo período. Al observar la información sorprende el hecho de que la liberación de las tasas de interés provocó una desaceleración del ritmo de crecimiento tanto para las Pólizas de Acumulación como para los depósitos de ahorro. En el lapso comprendido entre 1984 y 1985 las tasas de crecimiento para las Pólizas de Acumulación ascendieron a 1.370 por ciento, en tanto que entre 1986 y 1987 bajo al 37,25 por ciento.

En el transcurso de los años ochenta, se produjo un sustancial crecimiento del ahorro del sistema financiero nacional en valores nominales. Pero veamos cual fue su comportamiento en términos reales, es decir, relacionando con las tasas de crecimiento de los precios. El ahorro nacional, a precios de 1979, entre 1980 y 1983 descendió sensiblemente de 8.666 millones de sucres a 7.425 millones, en su orden. A partir de 1984 nuevamente empieza a subir de 10.357 millones de sucres a 28.125 millones en 1987. El ahorro nacional en términos per cápitas reales baja de 1.066 sucres en 1980 a 838 sucres en 1983 y luego sube de 1.136 sucres en 1984 a 2.834 sucres en 1987. En los dos últimos años de la déca-

da de los años ochenta, el ahorro nacional experimenta un descenso significativo tanto en valores globales como en valores per cápitas.

La liberación de las tasas de interés provocó un incremento significativo de las mismas, aunque por lo general estaban por debajo de los niveles de la inflación. Esto significaba que los ahorristas recibían sucres de valor real más bajo que los sucres que depositaron en cuentas de ahorro o comprando Pólizas de Acumulación. El tipo de interés para los depósitos de ahorro se ubicó aproximadamente en el 30 por ciento en 1990, mientras que la inflación alcanzó el 50 por ciento. Si un ahorrista, por ejemplo, depositaba 100.000 sucres en una cuenta de ahorros, al final del año recibía 130.000 sucres. Pero con esos sucres el ahorrista compraba menos bienes que con los sucres que tenía a principios de año.

Las tasas de interés vigentes para las pólizas de Acumulación en el mercado financiero se ubicaron en un nivel significativamente mayor que para las otras clases de ahorro. En octubre de 1990, se estabilizaron en alrededor del 56 por ciento, es decir, por encima de la tasa de inflación, 50o/o. No obstante, llegaba la fecha de su vencimiento a los poseedores de las Pólizas de Acumulación se les deducía el 8 por ciento del pago del impuesto a la renta, con lo que se hacían acreedores a una tasa negativa del 6 por ciento. O sea, recibían sucres de valor real más bajo que los sucres con los que habían invertido en Pólizas de Acumulación. Establecer un impuesto al ahorro es el más craso error que pudo haber cometido gobierno alguno, en un país con ingresos reales miserablemente bajos.

El establecimiento de tasas de interés por debajo de los niveles de la inflación por parte de las instituciones financieras públicas a la postre ha significado que paulatinamente se vayan descapitalizan-

do, con perjuicio para el conjunto de la economía nacional. Es lícito afirmar que ésta es una de las causas esenciales para que el Instituto Emisor, Banco Nacional de Fomento o el IESS se encuentren al borde del colapso financiero. Las pérdidas acumuladas del Banco Central, por ejemplo, ascendieron a 160.000 millones de sucres, provocadas principalmente por la llamada sucretización de la deuda externa. Por consiguiente, el mantenimiento de tasas subsidiadas por las empresas financieras públicas es uno de los factores que explica su situación económica; y, no como algunos sectores interesados pretenden sostener que son ineficientes por su propia naturaleza.

COMPRA DE DIVISAS: UNA INVERSION MAS RENTABLE?

Muchos empresarios y pequeños ahorristas empezaron a comprar dólares en el mercado de cambios, pretendiendo conseguir una mayor rentabilidad, como si fuese la barita mágica que iba a multiplicar aceleradamente la moneda nacional de la noche a la mañana. Los que demandaban la divisa norteamericana, en vez de comprar Pólizas de Acumulación o invertir en depósitos a plazo fijo en realidad hicieron un magro negocio. En 1990, la moneda nacional se depreció en un 30,48 por ciento con relación a la divisa estadounidense en el mercado libre de cambios y se devaluó en el 32,38 por ciento en el mercado de intervención. Es decir, los que compraron dólares norteamericanos ni siquiera lograron mantener la capacidad de compra de la moneda nacional como resultado de los altos niveles inflacionarios imperantes en el país.

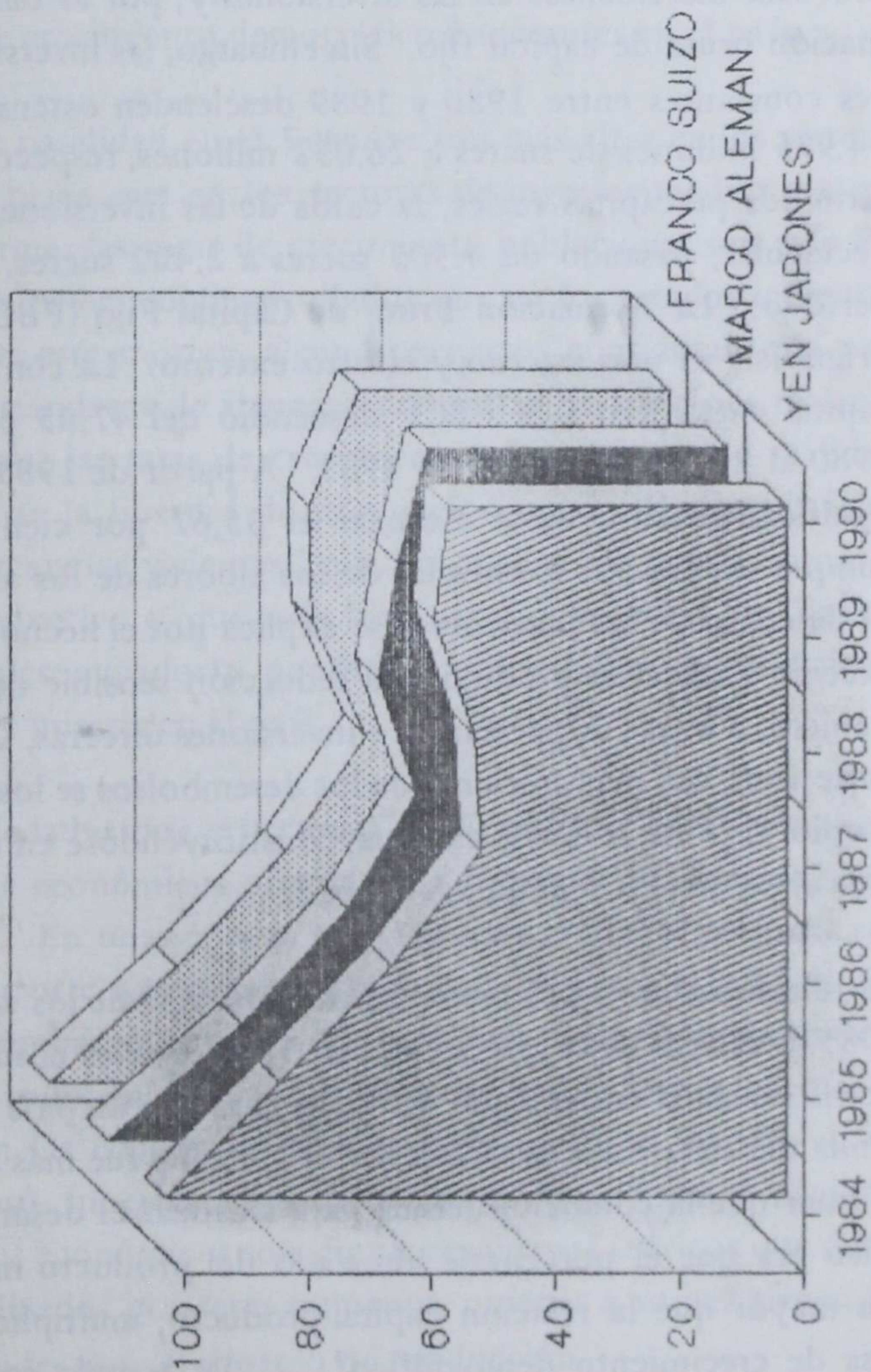
El valor del dólar en los mercados financieros internacionales en el primer quinquenio de los años ochenta se mantuvo artificialmente elevado. En 1985, el grupo de las cinco mayores potencias industrializadas del mundo firmaron el Acuerdo Plaza sobre el reajuste de divisas, mediante el cual se dio luz verde para la intervención

coordinada en los mercados financieros con el propósito de hacer descender el valor del dólar. El valor de la divisa estadounidense se depreció entre 1984 y 1990 en un 45,50 por ciento con relación al yen japonés, en un 51,41 por ciento con respecto al marco alemán y corrió la misma suerte en comparación con las principales divisas de los países industrializados. De esto se infiere, que nuestros empresarios hicieron un mal negocio invirtiendo en dólares devaluados. Según la CEPAL, las exportaciones del Ecuador en 1990 ascendieron a 2.705 millones de dólares, únicamente en este año por la depreciación del dólar, aproximadamente 42 por ciento, habríamos perdido unos 1.136 millones de dólares.

Las perspectivas de la economía norteamericana para los próximos años son realmente lúgubres. Estados Unidos se ha convertido en el líder mundial de las estadísticas negativas: encabeza el ranking de los países más endeudados de la tierra y registra los mayores déficits comercial y presupuestario del planeta. Si se cumple la lógica de la teoría económica, la moneda norteamericana tendrá que irse devaluando aceleradamente a corto plazo. Por tanto, sería el absurdo más grande que nuestros empresarios o pequeños ahorristas continúen demandando dólares con fines meramente especulativos.

Es lícito afirmar que otro elemento importante de la producción es la destreza empresarial. Muchos de nuestros empresarios no han tenido la capacidad suficiente para invertir sus recursos en actividades productivas, simplemente se han limitado a realizar inversiones especulativas. De acuerdo con algunas estimaciones, los empresarios nacionales tienen depositados en bancos extranjeros recursos por alrededor de 9.000 millones de dólares. Las élites empresariales, por lo general, se han comportado como plañideras, ya que toda su incapacidad han pretendido endosar al obeso Estado.

**COTIZACION DEL DOLAR DE ESTADOS UNIDOS
EN EL MERCADO INTERNACIONAL
INDICES EN PORCENTAJE (1984 = 100%)**



FUENTE: Banco Central del Ecuador

EL FRACASO DE LOS MODELOS

Era de suponerse que los aumentos de los niveles de ahorro iban a provocar incrementos en las inversiones y, por lo tanto, en la formación bruta de capital fijo. Sin embargo, las inversiones en valores constantes entre 1980 y 1989 descienden ostensiblemente de 34.975 millones de sucres a 26.032 millones, respectivamente. En términos per cápitas reales, la caída de las inversiones fue más espectacular, pasando de 4.305 sucres a 2.482 sucres, en el mismo período. La Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) tiene dos orígenes: el uno interno y el otro externo. La contribución del capital extranjero a la FBCF descendió del 47,85 por ciento en 1980 al 29,99 por ciento en 1983. A partir de 1985, se recupera significativamente hasta alcanzar el 35,67 por ciento en 1987, aunque sin rebasar los niveles de los albores de los años ochenta. El descenso de las inversiones se explica por el hecho de que en el decenio pasado se produjo una reducción sensible del capital extranjero, a través de préstamos e inversiones directas. Además, una parte cada vez más creciente de los desembolsos se los destinaba al propio pago de la deuda externa, constituyéndose en un obstáculo para el desarrollo económico del país.

La relación ahorro-producto supera la barrera de los dos dígitos en 1985 y rebasa el 12 por ciento en 1986, que es el indicador que Lewis señalaba como signo del éxito para que un país ingrese en la senda del desarrollo económico. S.C. Tsiang fue más específico al afirmar que la condición básica para alcanzar el desarrollo económico era que el porcentaje ahorrado del producto nacional neto sea mayor que la relación capital-producto, multiplicando por la tasa de crecimiento demográfico³. De acuerdo con la informa-

3/ S.C. Tsiang, Comercio Exterior, México, No. 11, noviembre 1985, p. 1057.

ción disponible, en ningún año de la década de los años ochenta, en el Ecuador la primera parte de la desigualdad fue mayor que la segunda. Una de las razones por la que no alcanzamos esa condición para enrumbarnos por la vía del desarrollo era debido a las altas tasas de crecimiento demográfico imperantes en el país.

Las tasas de natalidad en el Ecuador son más altas en los sectores de ingresos bajos que en los sectores de ingresos medios y altos. De igual forma, las tasas de crecimiento poblacional son más elevadas en los países subdesarrollados que en los estados industrializados. Por este motivo, algunos expertos consideran que para elevar los estándares de ingresos per cápitas en términos reales se debe controlar las tasas de crecimiento poblacional. En realidad, en nombre de la libertad de producción no se debe seguir fabricando "mercancías vivientes" que no puedan ser ocupadas por el aparato productivo y que más bien vayan a engrosar las filas del ejército de desocupados y, por tanto, multipliquen las condiciones de pobreza y miseria en el país.

A lo largo de la historia económica del Ecuador se ensayaron diversos modelos económicos orientados a fomentar los factores de la producción. En unas épocas estuvieron de moda las políticas económicas de corte Keynesiano y, en otras, políticas ortodoxas liberales. Sin embargo, ninguna de ellas nos ha podido sacar de la trampa del subdesarrollo. Los modelos que provocaron efectos positivos en las economías de otros países, en el nuestro su ejecución causó funestas consecuencias en la economía nacional. Los modelos económicos son simples esquemas teóricos que deben ser materializados por seres humanos, quienes a su vez tienen distintas actitudes ante el proceso de producción.

En los países del Sudeste Asiático, por ejemplo, los grupos empresariales se han caracterizado por sus niveles de consumo realmente

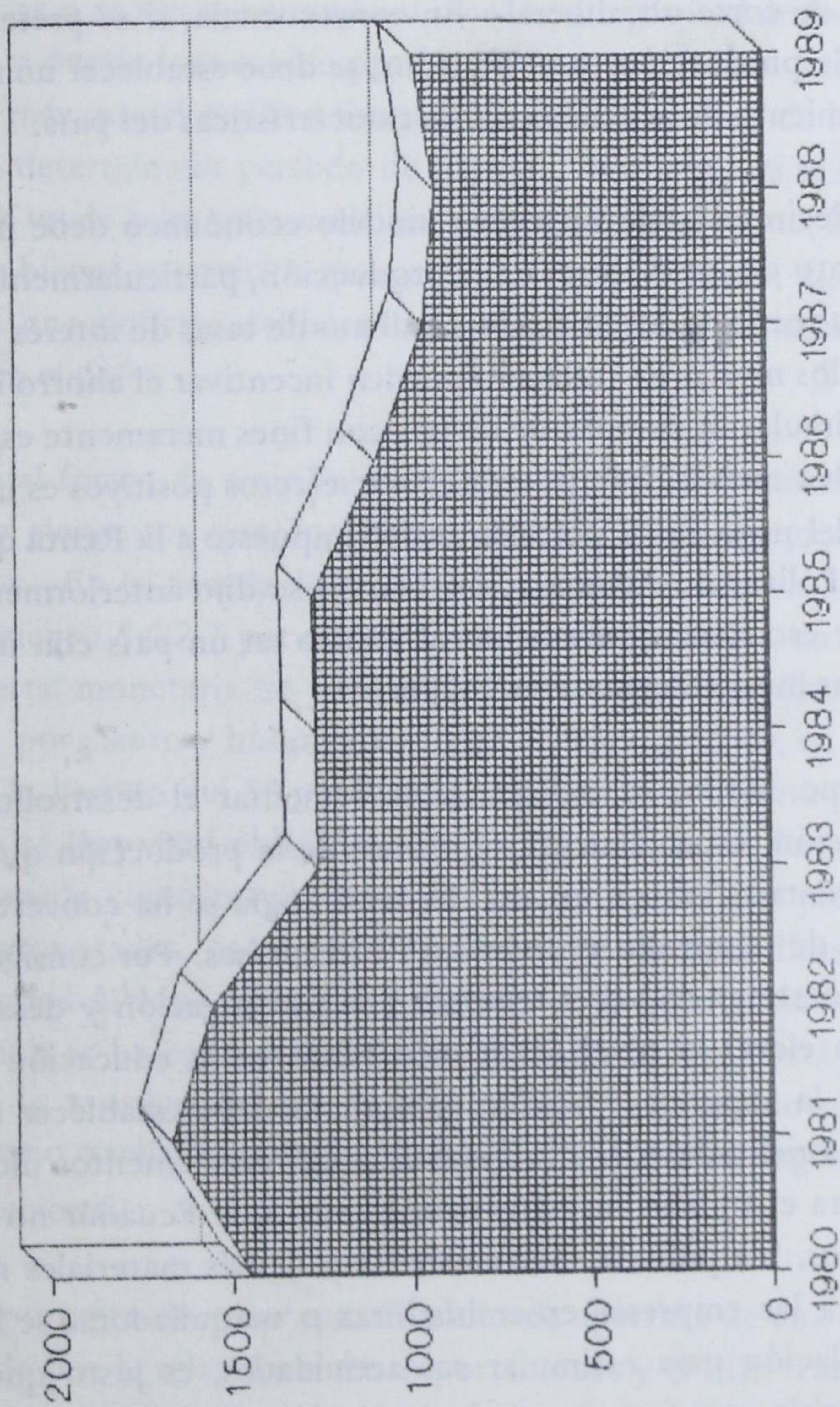
modestos, al menos en las primeras fases del desarrollo económico, mientras que en el Ecuador las élites empresariales se han caracterizado por tener patrones de consumo sumamente suntuarios. En las principales ciudades del país frecuentemente se observa vehículos de lujo, como seguramente no se los ve en las mejores ciudades europeas. De igual forma, en el Ecuador se puede apreciar zonas residenciales suntuosas, como tampoco se observa en importantes metrópolis de los países industrializados. Los grupos empresariales nativos, por lo general, no han tenido un ápice de conciencia nacionalista, ya que han preferido sacar sus capitales al exterior para invertirlos en actividades improductivas.

CONCLUSIONES

La producción de bienes y servicios en el transcurso de la década de los años ochenta, en valores constantes, experimentó un leve crecimiento, al pasar de 147.622 millones de sucres en 1980 a 197.144 millones en 1989. Sin embargo, si se examina la producción relacionando con la población, el producto per cápita descende sensiblemente de 18.172 sucres a 16.887 sucres, en el mismo período. El comportamiento de la producción se manifiesta de una manera más crítica cuando se analiza en función de la divisa norteamericana. Según el Banco Central, el producto per cápita expresado en dólares baja de 1.444 dólares en 1980 a 977 dólares en 1989, registrando una tasa negativa de crecimiento del 32,34 por ciento. Además, como se demostró anteriormente, se trata de dólares depreciados.

Es indiscutible que hay que fomentar la producción. Algunos expertos simplemente se limitan a predicar teorías actualmente en boga tanto en los países industrializados como en los subdesarrollados, como aquellas que hay que liberalizar el aparato productivo y privatizar el sector estatal de la economía. Los gigan-

PIB PERCAPITA EN DOLARES



FUENTE: Banco Central del Ecuador

tescos déficits comerciales y presupuestarios y la astronómica deuda externa es la cosecha que está recogiendo los Estados Unidos precisamente por la aplicación de un modelo de crecimiento económico de corte ultraliberal. En consecuencia, si se pretende fomentar la producción en el Ecuador, se debe establecer un modelo de crecimiento de acuerdo con las características del país.

El establecimiento de un nuevo modelo económico debe implicar el fomento de los factores de la producción, particularmente el capital y la tecnología. El establecimiento de tasas de interés por encima de los niveles de inflación pueden incentivar el ahorro interno y desestimular la compra de divisas con fines meramente especulativos. Una medida que podría causar efectos positivos es la eliminación del pago del 8 por ciento del Impuesto a la Renta que rige para las Pólizas de Acumulación; como se dijo anteriormente, no se puede establecer gravámenes al ahorro en un país con ingresos per cápitas miserablemente tan bajos.

Del mismo modo, es indispensable fomentar el desarrollo de la investigación, especialmente en ramas de la producción que tengamos ventajas comparativas. La tecnología se ha convertido en el motor de desarrollo económico de los países. Por consiguiente, se debe destinar mayores recursos a la investigación y desarrollo, así como elevar el nivel académico tanto en la educación media como en la superior. Adicionalmente, se debe establecer una legislación orientada a la libre importación de elementos indispensables para el trabajo investigativo, puesto que Ecuador no dispone de equipos, maquinaria, herramientas y demás materiales necesarios. Si a las empresas ensambladoras o maquiladoras se les dio una legislación para estimular sus actividades, es justo que también se legisle para fomentar la investigación en el país.

Para lograr reactivar el aparato productivo es indispensable com-

batir la inflación. No se puede bajar el ritmo de crecimiento de los precios mientras se mantenga el sistema de minidevaluaciones, que implica el encarecimiento de los precios de las mercancías importadas o se siga ejecutando el incremento gradual de los combustibles y demás bienes que produce el sector público. La inflación no es más que el registro sistemático del incremento de los precios en un determinado período de tiempo. Por tanto, si se sigue dando luz verde para que se eleven, en forma exorbitante, los precios de los bienes y servicios que genera el sector privado, significa que existe una política deliberada para mantener altas tasas de inflación en el país.

De igual forma, la emisión inorgánica de medio circulante es otro de los elementos que contribuye a acelerar el incremento de los precios. En la década de los años ochenta la economía registró un crecimiento del 2,7 por ciento como promedio anual, en tanto que la oferta monetaria se expandió a una tasa promedio anual del 34,44 por ciento y hubo años, como en 1988 y 1990, en que superaron la barrera del 50 por ciento. Los gobiernos en no pocas ocasiones se han visto obligados a imprimir billetes en forma desproporcionada como resultado de los crecientes déficits presupuestarios, provocados, entre otros factores, por las periódicas elevaciones de los sueldos de la alta jerarquía de la burocracia estatal. La inflación se ha convertido en uno de los mayores obstáculos para lograr la reactivación del aparato productivo, por eso se hace necesario combatir con todos los medios posibles este flagelo de la economía nacional.

Es importante destacar que el grado de apertura de una economía se mide por la relación entre importaciones y el PIB. Para Estados Unidos, por ejemplo, la relación entre importaciones-PIB prácticamente se ha mantenido inalterable desde 1982 hasta 1988, pasando levemente del 8,18 por ciento al 9,49 por ciento, respecti-

vamente. Las importaciones del Ecuador alcanzaron el 14,86 por ciento del PIB en 1985 y se elevaron al 18,09 por ciento en 1989. De la información se concluye, que la economía del Ecuador es mucho más abierta al comercio internacional que la economía de los paladines de la libre empresa.

Por consiguiente, es una absoluta insensatez eliminar indiscriminadamente las barreras arancelarias para permitir la libre importación de mercancías de acuerdo con las demandas de los organismos internacionales. Mientras en el Ecuador se pretende reducir los gravámenes a la importación de mercancías, los países industrializados mantienen políticas altamente proteccionistas, particularmente contra las naciones del tercer mundo. Incluso, los nuevos países industrializados del Sudeste Asiático, de los que hoy tanto se comenta, en las primeras fases de su desarrollo establecieron una política selectiva de importaciones y prohibieron las compras en el extranjero de artículos de lujo. En consecuencia, se debe permitir la libre importación de maquinaria, equipos, materias primas y demás elementos necesarios, únicamente con el fin de incentivar el desarrollo de la producción en el país.

Cuadro No. 1
AHORRO NACIONAL Y OFERTA MONETARIA
 (en millones de sucres)

AÑOS	AHORRO NACIONAL (A)	OFERTA MONETARIA (B)	PRODUCTO NACIONAL NETO (C)	A/B o/o	A/C o/o
1980	10.599.7	44.789	251.496	23.6	4.21
1981	12.024.4	50.048	295.801	24.0	4.06
1982	14.971.7	60.167	339.811	24.9	4.41
1983	20.198.5	78.450	454.111	25.7	4.45
1984	35.234.6	111.529	640.766	31.6	5.49
1985	95.233.2	137.846	892.048	69.1	10.67
1986	135.214.2	166.000	1'105.663	81.5	12.23
1987	200.760.2	219.575	1'370.783	91.4	14.64
1988	275.428.6	337.667	2'402.031	81.6	11.47
1989	418.557.1	466.307	4'259.433	89.8	9.83
1990	748.374.0	707.329	—	105.8	—

— No disponible.

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: IIE-UC.

Cuadro No. 2
AHORRO NACIONAL Y AHORRO PERCAPITA REALES

AÑOS	INDICE DE PRECIOS 1979 = 100	AHORRO NACIONAL REAL EN MILLONES DE SUCRES DE 1979	POBLACION EN MILES	AHORRO PERCAPITA EN SUCRES DE 1979
1980	122.3	8.666	8.123	1.066
1981	143.4	8.385	8.360	1.002
1982	178.4	8.392	8.603	975
1983	272.0	7.425	8.854	838
1984	340.2	10.357	9.112	1.136
1985	423.1	22.508	9.378	2.400
1986	538.8	25.095	9.647	2.601
1987	713.8	28.125	9.923	2.834
1988	1.325.6	20.777	10.204	2.036
1989	2.044.7	20.470	10.491	1.951
1990	3.057.3	24.478	10.763	2.274

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: IIE-UC.

Cuadro No. 3
**TASAS DE INTERES PARA OPERACIONES PASIVAS DE
 LIBRE CONTRATACION**

AÑOS	TASA DE INTERES ANUAL DEPOSITOS-AHORRO	TASA DE INTERES ANUAL POLIZA ACUMULACION	INFLACION VARIACION ANUAL
1985	—	25,60	24,40
1986	22,40	31,30	27,30
1987	21,39	34,31	32,50
1988	26,01	39,59	85,70
1989	28,01	43,65	54,20
1990	29,56	50,48	49,50

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: IIE-UC.

Cuadro No. 4
**COTIZACION DEL DOLAR DE ESTADOS UNIDOS EN EL
 MERCADO INTERNACIONAL**

AÑOS	YEN JAPONES	INDICE o/o	MARCO ALEMAN	INDICE o/o	FRANCO SUIZO	INDICE o/o
1984	250,00	100,00	3,1676	100,00	2,6220	100,00
1985	204,08	81,63	2,4857	78,47	2,0899	79,71
1986	158,98	63,59	1,9465	61,45	1,6260	62,01
1987	123,15	49,26	1,5900	50,19	1,2845	48,99
1988	125,63	50,25	1,7895	56,49	1,5130	57,70
1989	141,84	56,74	1,6870	53,26	1,5290	58,31
1990	136,24	54,49	1,5365	48,51	1,3120	50,04

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: IIE-UC.

Cuadro No. 5
**FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO POR
 COMPONENTE NACIONAL E IMPORTADO**
 (Millones de sucres de 1975)

AÑOS	COMPONENTE NACIONAL	o/o	COMPONENTE EXTRANJERO	o/o	TOTAL	o/o
1980	18.240	52.15	16.735	47.85	34.975	100.00
1981	18.507	57.05	13.935	42.95	32.442	100.00
1982	18.608	56.96	14.059	43.04	32.667	100.00
1983	16.681	69.13	7.446	30.87	24.127	100.00
1984	16.127	70.01	6.908	29.99	23.035	100.00
1985	16.597	67.42	8.021	32.58	24.618	100.00
1986	16.746	65.22	8.931	34.78	25.677	100.00
1987	17.859	66.64	8.941	35.36	26.800	100.00
1988	16.731	63.95	9.431	36.05	26.162	100.00
1989	16.869	64.80	9.163	35.20	26.032	100.00

Fuente: Banco Central del Ecuador
 Elaboración: IIE-UC.

Cuadro No. 6
EVOLUCION DEL PIB GLOBAL Y PERCAPITA REALES

AÑOS	PIB MILLONES SUCRES DE 1975	PIB PERCAPITA SUCRES DE 1975	VARIACION ANUAL o/o	PIB PERCAPITA DOLARES	VARIACION ANUAL o/o
1980	147.622	18.172	1.9	1.444	-
1981	153.443	18.352	1.0	1.668	15.51
1981	155.265	18.041	- 1.7	1.552	- 6.95
1983	150.885	17.035	- 5.6	1.255	- 19.14
1984	157.226	17.249	1.3	1.263	0.64
1985	164.054	17.494	1.4	1.268	0.39
1986	169.136	17.532	0.2	1.090	- 14.04
1987	159.016	16.026	- 8.6	952	- 12.66
1988	176.866	17.334	8.2	918	- 3.57
1989	177.144	16.887	- 2.6	977	6.42

Fuente: Banco Central del Ecuador
 Elaboración: IIE-UC.

Cuadro No. 7

ECUADOR: RELACION ENTRE IMPORTACIONES-PIB
(En millones de dólares)

AÑOS	IMPORTACIONES	P I B	o/o
1982	2.168.9	13.354	16.24
1985	1.766.7	11.890	14.86
1986	1.810.2	10.515	17.21
1987	2.158.1	9.450	22.84
1988	1.713.5	9.362	18.30
1989	1.854.8	10.250	18.09

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: IIE-UC.

Cuadro No. 8

ESTADOS UNIDOS: RELACION ENTRE
IMPORTACIONES-PIB
(En millones de dólares)

AÑOS	IMPORTACIONES	P I B	o/o
1982	254.880	3'114.800	8.18
1985	352.460	3'970.500	8.88
1986	382.300	4'194.500	9.11
1987	424.440	4'484.300	9.46
1988	459.570	4'839.200	9.49

Fuente: Fondo Monetario Internacional
Elaboración: IIE-UC.

X LINEAMIENTOS METODOLOGICOS PARA EL ANALISIS FINANCIERO Y GRUPOS FINANCIEROS

Marco Tafur S. *

I.- INTRODUCCION

Dado el poco desarrollo de estudios acerca del tema, delimitar el perfil financiero y desarrollar su conceptualización, constituye el problema más serio a considerar en este tipo de investigaciones. En los pocos artículos revisados se puede sintetizar algunas premisas fundamentales acerca de esa conceptualización.

En una primera aproximación, se observa que el estudio de las estructuras financieras puede abordarse en términos relativamente autónomos respecto a otras esferas del proceso económico global, sin forzar la lógica de su funcionamiento, es decir que las relaciones financieras poseen una relativa especificidad en su papel y di-

*/ Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador.

námica.

Una segunda aproximación, recogiendo las versiones oficiales que son las más tradicionales de los medios académicos universitarios y de la contabilidad social (o cuentas nacionales), las actividades financieras aparecen analizadas como un sector más de la economía, caracterizado por las transacciones que se llevan a cabo entre los bancos y los demás sujetos económicos. Por lo general, la matriz que se desarrolla está referida a la estructura del proceso de fuentes y usos de fondos; es decir, a la estructura de flujos de financiamiento entre agentes superavitarios y deficitarios.

Dadas estas limitaciones, se considera necesario abordar el tema financiero superando los criterios antes mencionados, ya que en su desarrollo es posible avanzar en la determinación de nuevos criterios para que teórica y analíticamente, sean más apropiados para esta clase de estudios. Con ese objeto y dado el grado de desarrollo metodológico alcanzado en el estudio de las relaciones financieras se recoge algunas experiencias de trabajos realizados en otros centros de investigación.¹

Dentro de esta perspectiva, al referirnos al análisis de las estructuras financieras, ya sea en el caso de nuestro país o de cualquier otro, *implica necesariamente estar inscrito dentro de las condiciones generales de la reproducción del capital*. Por supuesto que al hablar del proceso global de reproducción encontramos la fusión de capitales bancarios y no bancarios como un campo propicio para observar la circulación del capital bajo un nuevo concepto de capital financiero. Esta aseveración conduce a dar solución a dos in-

1/ En lo fundamental nos referimos a los estudios realizados por: Universidad de Antioquia (Revista Temas Económicos, Vol. 1/1980).- Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales ILET (varios estudios).- Centro de Economía Transnacional (varios estudios).- Críticas de la Economía Política (Editado por la IV Internacional).

terrogantes. *En primera instancia*, es necesario determinar la hegemonía entre fracciones del capital que compone el capital financiero. Para esto y dada la complejidad del tema, los estudios realizados han visto la importancia de superar la visión clásica² sobre si es el capital bancario o el capital industrial el que retiene el poder del comando en los procesos de reproducción y acumulación.

Al respecto Lichtensztejn manifiesta "que en la actualidad gana terreno el concepto de que la articulación industrial-bancaria no solo sujeta a una combinación de capitales con alternancia hegemónica, sino que ella tiende a ser más amplia, a completarse y verse transformada por la presencia de otras opciones capitalistas hasta ahora consideradas menores y dependientes (como las mercantiles y las especulativas)"³.

Incluso se podría decir que dado el alto grado de concentración y centralización de capital, tienden a interrelacionarse cada vez más distintos sectores y áreas geográficas y a integrar crecientemente los distintos polos de acumulación dentro del sistema capitalista ecuatoriano.* Ya en el campo de la hegemonía y control del capital financiero sobre la reproducción global, el concepto de grupo financiero parece ser teóricamente más pertinente que las nociones elaboradas con base a la existencia de fracciones separadas del capital.

2/ Bujarin, Nicol, "El imperialismo y la economía mundial", Cuadernos de Pasado y Presente, No. 21, 1979.

Hilferding, Rudolf, "El Capital Financiero". Ed. Tecnos, 1963.

Lenin, Vladimir, "El imperialismo fase superior del capitalismo".

3/ Samuel Lichtensztejn, "Una aproximación metodológica al estudio de la internacionalización financiera en A.L.", Ed. Fac. Economía, Universidad de Guayaquil, 1983.

* Se recuerda que en el País funcionaban 31 bancos, 27 nacionales y 4 extranjeros; 18 se localizan en la Sierra (14 en Quito) y 13 en la Costa (11 en Guayaquil).

En segundo lugar, es necesario destacar que la cohesión de este proceso de reproducción global no parte exclusivamente del sector privado. El papel del Estado ha sido y es muy importante en tal medida que para que un grupo financiero pueda alcanzar una cantidad centralizada de capital, ha debido contar con el apoyo activo del Estado; “El sistema bancario público, las empresas públicas y la política económica en todos los planos han cumplido la mediación requerida para ampliar las bases de funcionamiento del capital financiero”.⁴

Para finalizar esta conceptualización hay que reflexionar sobre otra característica que, a nuestro modo de ver, distingue la dinámica de las actividades financieras. En lo concreto, el punto alude a la concentración y centralización como poder de control además el grado de entrelazamiento con el capital financiero internacional.

En atención a estas preocupaciones se toma como base para definir al sistema financiero el enfoque de S. Lichtensztejn que manifiesta: “El sistema financiero son procesos organizativos bajo los cuales operan, evolucionan e interrelacionan la creación del dinero, del crédito y la circulación del capital financiero”⁵

II. CARACTERISTICAS DEL SISTEMA BANCARIO Y CREDITICIO

La identificación de los ejes del sistema financiero, constituye una aproximación de su funcionamiento.

Para esto, un examen de las determinantes de la organización del

4/ S. Lichtensztejn: obra citada (op. cit).

5/ Op. cit.

sistema bancario-crediticio parece desembocar en una la cuestión básica, es decir, saber cuales son sus fuerzas motrices que lo constituyen.

Todavía se podría ir más lejos y afirmar que estos factores son dominantes, puesto que las modalidades y propósito de los créditos, préstamos e inversiones financieras en general, son los que dentro de ciertos límites, van forjando progresivamente los cambios en los niveles y estructura de la liquidez.

Orientar el estudio del sistema bancario-crediticio hacia el tema del destino de las relaciones de préstamo y endeudamiento, significa buscar su tipo y grado de adecuación con el desenvolvimiento del patrón de acumulación y de los procesos de internacionalización.

En una primera aproximación y desde una perspectiva histórica, la redefinición del período que es objeto de estudio requiere partir, precisamente, de aquellas coyunturas en que la crisis o el auge del proceso de reproducción interna y los cambios en las relaciones financieras internacionales, impulsaron modificaciones en el sistema bancario crediticio que aún conservan vigencia.

Las características del sistema bancario-crediticio responden a su tiempo, al desarrollo que la organización financiera toma en dos dimensiones interdependientes: su *grado de concentración institucional* y su *grado de especialización funcional*. La concentración institucional de los agentes financieros dentro del sistema se define por una sucesión eslabonada de criterios: origen, tipo de establecimiento, extensión física, participación bancaria por tramos de financiamiento y distribución por tramos de la clientela bancaria. La especialización funcional de las entidades financieras, por su parte, conecta los criterios anteriores con otros que identifican perfiles de los mercados por tipo de actividad, condiciones (plazo

y costo) y rentabilidad bancaria. Un bosquejo de estos criterios, su interconexión y los factores que inciden en la internacionalización del sistema bancario crediticio se presentan seguidamente.

El origen de las entidades atañe a la propiedad de su patrimonio y a su estructura jurídica, aspectos que definen el espacio principal dentro del que se adoptan las decisiones financieras. Desde este punto de vista, las instituciones se derivan en nacionales (estatales, privadas y mixtas) y extranjeras.⁶

El análisis del tipo de establecimiento o las modalidades de la red financiera se lleva a cabo en el marco de la clasificación anterior. Además de brindar una idea sobre la magnitud de la red física y extensión geográfica de las entidades, el estudio facilita el conocimiento de la estructura interna que caracteriza la organización y la gestión bancaria.

Los análisis suelen distinguir las siguientes instituciones financieras: el Banco Central (autoridad monetaria), los bancos comerciales⁷, instituciones de depósitos corrientes y préstamos tradicionales (para capital de trabajo o en giro), los bancos de inversión (orientados a movilizar valores y capital de riesgo a largo plazo), los bancos de fomento y desarrollo (gentes especializadas en grandes proyectos o actividades particulares (de tipo sectorial) y las financieras (entidades orientadas hacia el financiamiento de mediano plazo, en particular del consumo de bienes durables).⁸

6/ Es necesario seleccionar varias fuentes de referencia sobre todo el listado de accionistas, directorios de los bancos, etc.

7/ Es necesario discutir en el caso de nuestro país, si se los puede incluir en este espacio a las mutualistas y cooperativas de ahorro, desde luego con sus especialidades.

8/ Para este caso es necesario medir la importancia de las intermediarias financieras y su actividad.

Un análisis separado merece el mercado de valores, cuyo ámbito es fundamentalmente especulativo, sea de financiamiento primario, sea de circulación secundaria de los títulos y acciones emitidas por las empresas privadas y del Estado.

En este campo de cosas, el análisis de la internacionalización de un sistema bancario-crediticio dado, se concentra en diferencias del tipo de conexiones que las matrices nacionales poseen en el exterior y el que las matrices financieras extranjeras y transnacionales poseen en dicho sistema. En ambos casos, pero sobre todo con mayor importancia en este último, suelen distinguirse varias formas de implantación internacional:

- Líneas de correspondencia bancaria.
- Establecimiento de oficinas de representación.
- Establecimiento de sucursales.
- La participación y el joint-venture.⁹

Una vez situado el origen, la red física y el tipo de establecimiento, el estudio de su concentración se inicia cuantificando la participación bancaria por tramos de financiamiento, a nivel de grupos de entidades (consolidando las matrices y los distintos establecimientos que giran en su órbita). De esa manera se trata de medir el peso que las instituciones tienen en la dimensión del financiamiento.

Para el análisis de la importancia relativa de la internacionalización en el grado de concentración bancaria, un primer elemento de juicio surge del lugar que ocupan los establecimientos financieros extranjeros y transnacionales dentro del sistema.

En atención a este aspecto, el estudio del peso de las instituciones

9/ Para el respecto, se recoge el planteamiento de S. Listensztejn.

extranjeras transnacionales en el financiamiento interno debe incorporar, con cierta ponderación, el factor de internacionalización que significa el índice de endeudamiento externo de los bancos nacionales (pasivos con el exterior/pasivos totales) o la base externa de los activos internos (crédito otorgados/pasivos con el exterior). Esto significa que el grado de control externo sobre el sistema financiero local depende directamente del origen y tipo de instituciones e indirectamente de la fuente principal de sus recursos.

En la medida que la información lo permita, la cual no es muy accesible con esta clase de temas, el grado de concentración arriba referido debe ser confrontado con la concentración de la clientela bancaria¹⁰. Este indicador es altamente pertinente para inducir aspectos de especialización bancaria pero, lo que es más importante, para observar la presencia de elementos representativos de capital financiero.

Al respecto, la medición de la importancia de las empresas transnacionales entre los principales clientes, identifica un rasgo muy peculiar de la internacionalización financiera, a saber, la importancia adquirida por el endeudamiento interno de esas empresas y los canales utilizados para ese propósito.¹¹

El esquema de presentación anterior brinda un perfil de la estructura institucional y de los indicios de poder internacional basado en las magnitudes de financiamiento global. De este modo, el sistema bancario-crediticio es percibido como una totalidad. Sin embargo, en la práctica esa totalidad se divide en subsistemas o mercados particulares acorde con líneas de especialización funcional,

10/ Punto donde se ha analizado con mayor detenimiento puesto que en nuestro país no se ha revisado.

11/ Además lo que es de nuestro interés indicaría el nivel de endeudamiento de la industria y se podría avanzar en confirmación de la hipótesis de autores como Mandel, en el que el crédito ha sido un serio amortiguador de la crisis capitalista.

más o menos marcados, de acuerdo al grado de desarrollo económico y financiero del país.

La delimitación de los subsistemas especializados o mercados bancarios-crediticios es el resultado de distinguir una rotación diferencial del capital-dinero, claramente determinado por circuitos específicos del consumo, de la producción corriente, de la inversión productiva o de la especulación. De tal manera que un ejemplo hipotético de presentación conjunta de los subsistemas o mercados nacionales, podría adoptar una conformación como la siguiente:

MERCADOS BANCARIOS - CREDITICIOS

SUBSISTEMA O MERCADO	INSTITUCIONES PRINCIPALES	SECTOR O ESTRATO SOCIAL FINANCIADO	PLAZO	COSTO	RENTABILIDAD BANCARIA
Producción	Banca	Industria-comercio	Corto	Promedio	Promedio
Corriente	Comercial	Interno-externo			
Inversión en bienes de capital	Banca de fomento	Industria agropecuaria	Largo	Muy bajo	Muy bajo
Inversión inmobiliaria	Banca hipotecaria	Construcción	Mediano	Bajo	Bajo
Consumo de bienes durables	Financieras	Empresas	Mediano	Alto	Alto
Especulación	Mercado de valores y banca comercial	Gobierno y patrimonio empresarial	Muy corto	Muy alto	Muy alto

Fuente: S. Lichtensztejn; "Una aproximación metodológica al estudio de la internacionalización financiera en América Latina", Ed. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil; 1983.

Es conveniente subrayar que las fronteras entre estos subsistemas o mercado de crédito son a veces muy difusas; y ello ocurre con más frecuencia cuanto menor sea el desarrollo del sistema financiero en su conjunto.

En cualquier circunstancia, un punto que resulta importante dirimir, en el análisis, es el carácter competitivo o de cooperación de los bancos extranjeros y transnacionales instalados en el país, que definen los distintos mercados, respecto a los bancos nacionales. Por ejemplo, en los subsistemas de crédito de fomento (industria de base, agropecuaria y construcción residencial) es notorio la exclusividad de la banca estatal aunque cabe advertir que esa gestión puede apoyarse en créditos internacionales de relativa envergadura para determinados proyectos.

Examinar los grados de concentración y especialización del sistema bancario-crediticio, conduce progresivamente dicho análisis hacia el establecimiento de sus nexos con el proceso de reproducción. Como puede observarse en el cuadro sinóptico precedente, no hay una plena coincidencia entre mercados financieros y sectores económicos financiados.

Con matrices se obtendría igual conclusión de buscar una correspondencia entre mercados financieros locales, alta incidencia internacional y las ramas económicas internacionalizadas.

III. REFLEXIONES ACERCA DE LOS GRUPOS FINANCIEROS

En el curso de los últimos 20 años el país ha conocido un verdadero despegue de acumulación de capital. Su estructura social y económica se ha modificado profundamente. Las relaciones de fuerza entre diferentes clases y fracciones de clase han cambiado. La forma como ellas están insertas en la economía capitalista internacional no es la misma. Así mismo, las relaciones políticas con las potencias imperialistas han conocido un cambio. Finalmente se ha ido rearticulando una nueva forma de organización, integración y control de las decisiones financieras que se concretizan en los denominados *grupos financieros*. Esta última tendencia lo va asumiendo cada vez en dimensiones más altas los bancos; es decir, el capital-financiero tiene en la organización bancaria, tanto el punto de encuentro y articulación de capitales orientado a su valorización global, como una plataforma para su proyección internacional.

La categoría Grupo Financiero se ajusta a ese desarrollo superior, a la vez que más complejo, de las relaciones de la banca con otras fracciones capitalistas como es natural, esa realidad surge con más intensidad en aquellas ciudades más avanzadas^{1 2} donde las condiciones monopólicas y mayor rotación del capital están más maduras y que por ese motivo, el capital se conglomeraba e internacionaliza como requisito de competencia y expansión^{1 3}.

Pero al respecto cabe mencionar que el concepto de Grupo Financiero no arraigó en la tradición de la investigación ecuatoriana. Menos aún, entonces fue posible sistematizar elementos de orden

12/ Del total los Grupos Económicos ubicados en un último estudio del CEDIS, 12 están en Guayaquil y 15 en Quito.

13/ En todo caso es necesario profundizar esta tendencia a partir del nuevo "modelo" de acumulación capitalista implementado por el presidente León Febres Cordero.

metodológico para su estudio, salvo ciertos trabajos clásicos elaborados para diseñar el "árbol geneológico" del capital agrario, comercial e industrial, ligado en el poder económico y político predominante de ciertas familias¹⁴.

En todo caso, se puede asumir que la estructura familiar ha sido uno de los principales pilares de los incipientes grupos financieros; pero no es menos cierto que esa estructura de poder se ha transformado con el propio desarrollo capitalista y su internacionalización. Al respecto nos parece importante rescatar el planteamiento de Pastre:

Conceptual como metodológicamente, ante esta nueva dinámica del Capital Financiero, los esquemas tradicionales corren el riesgo (prevenido de varios estudiosos de estos temas) de reducir el análisis de los grupos a su morfología, más que a sus determinantes y su comportamiento como tales¹⁵.

Después de estas aclaraciones, es necesario avanzar en la conceptualización del grupo financiero.

Como ya se anotó en los estudios realizados, el Capital Financiero es considerado como una simple fusión de las fracciones del capital productivo y bancario y a su alternancia en cuanto a

14/ Al respecto es importante citar: "Los oligarcas del cacao"; A. Guerrero, "Ensayos sobre la Acumulación Originaria en Ecuador; haciendas, cacaoteros, banqueros, exportadores y comerciantes en Guayaquil, 1980-1910"; A. Guerrero; Ed. Siglo XXI, México, 1980.
La concentración del Capital en el Ecuador; G. Navarro. Ed. UC, 1975.
Los Grupos Monopólicos (CEDIS, Nov./86).
El mito del Populismo; Rafael Quintero.

15/ Pastre, Oliver: "La estrategia internacional de los Grupos Financieros Americanos". Ed. Económicas, 1979;

su hegemonía¹⁶. Sin embargo, en el fondo de la cuestión, está planteado una idea de transformación en el funcionamiento del capital. En todo caso se podría manifestar que el poder de decisión se vuelve cada vez dependiente de cierta estructura de control y disposición del capital y que estas ya no podían entenderse equivalentes ni simétricamente convertibles a estructuras de propiedad. Tendencia que se acentuó sobre la base de 3 pilares, esto es, el desarrollo de la banca, la formación de las sociedades anónimas y la creación del mercado de valores.

Esta lógica del control y de la disposición del capital comenzó a centrarse en establecer los mecanismos a través de los cuales la autonomía de los capitales individuales (aún aquella de la gran empresa) se disuelve en una comunidad más selecta y centralizada de intereses y decisiones. En todo caso, cabe aclarar que esto no significa desdeñar el poder ejercido sobre y desde las empresas por los medios jurídicos, técnicos y económicos de la propiedad¹⁷. Estos aspectos han sido comprendidos entre las formas básicas de la dominación; pero es necesario explorar otros mecanismos de control extrapatrimoniales como los lazos personales, la composición de los directorios o juntas directivas.

En este marco donde el concepto de Grupo Financiero aparece como una posición más avanzada sobre todo cuando la gestión de las empresas, antes contenida en el dominio patrimonial, se escinde y

16/ La Centralización del capital derivó en la conformación del capital financiero, al reunir bajo un solo mando tanto al capital productivo como al capital bancario; en "Los grupos Monopólicos"; CEDIS, 1986.

17/ Por su naturaleza (familiar, sectorial, estatal), por su participación (mayoritario y/o minoritario), por su origen (nacional, regional, extranjero o asociado), a través de la gravitación del tamaño y de su organización del mercado. Ver, S. Lichtensztejn, Ob. cit.

cobra autonomía, como necesidad que emerge históricamente de la creciente lucha competitiva entre los distintos conglomerados monopólicos.

Lo antes señalado quedará más claro si al respecto se toma el criterio de Lichtensztejn:

*“El poder pasa a ser ejercido a través de estructuras de coordinación y regulación general de las decisiones, que operan sobre empresas que desenvuelven una gestión relativamente autónoma. Pero este capital centralizado se desdobra, por lo tanto, en una superestructura con capacidad de dirección global y una infraestructura conjunta de capitales que actúan con cierta independencia en sus respectivas áreas de actividad. Finalmente agrega que la superestructura que dota de cohesión orgánica y de perspectiva estratégica está representado principalmente por los bancos, de ahí que el grupo sea definido como financiero”.*¹⁸

Bajo esta nueva organización que adopta el gran capital, los mecanismos de control financiero desbordan las formas dinerarias y crediticias tradicionales en tres grandes direcciones: por la ampliación de sus relaciones entre grupos, por el comando de las relaciones con el Estado y por el avance de las relaciones a nivel internacional.

El desarrollo de todas estas prácticas, que no son nuevas, en la actualidad se expresan con mayor alcance, intensidad e institucionalización de las relaciones dentro del grupo, tanto es así que junto a su política de préstamos, brindan al control financiero una fuerza

18/ Obra citada.

cuya lógica globalizadora se extiende tanto a las empresas que componen el grupo como a otras que, potencialmente y por razones de competencia sectorial, interesa integrarlas.

La consideración de estos factores permiten una clasificación de los grupos por sus grados de diversificación y apertura. "De esta forma los grupos financieros pueden clasificarse como "puros" cuando no son muy diversificados (al punto de carecer actividades industriales) o compuestos, en caso contrario; también pueden clasificarse como "cerrados" cuando operan básicamente con las empresas del grupo o "abiertos" cuando extienden su influencia fuera del mismo.

Finalmente se puede agregar una tercera división, tomando en cuenta el grado de incidencia en la determinación de la política económica del país, a la forma y/o el nivel de integración al capital extranjero.

X

INTEGRACION FRONTERIZA ECUATORIANO-COLOMBIANA

*Guillermo Chulde T. ***
*Fernando Casas C. ****

INTRODUCCION

El presente documento recoge el trabajo de análisis y prospección realizado en la frontera colombo-ecuatoriana, en un esfuerzo por presentar una visión conjunta sobre el inventario de problemas, potencialidades, acciones y proyectos importantes para el proceso de desarrollo regional e integración fronteriza. Lo anterior, a la luz de las orientaciones y compromisos derivados del Acuerdo de Cartagena y del Protocolo Modificadorio de Quito, en los cuales se enfatiza la importancia de la integración fronteriza como complemento de las actividades y propósitos generales del Grupo Andino.

*/ Síntesis de la Investigación sobre "Programa Fronterizo Ecuatoriano-Colombiana", realizado para la JUNAC.
**/ Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas.
***/ Investigador del CIDER de la Universidad de Los Andes de Bogotá.

Para lo cual, se delimita un ámbito territorial de referencia conformado por las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbios y Napo (Ecuador), y la esquina sur-occidental de Colombia constituido por el departamento de Nariño y la intendencia de Putumayo. Y dentro del mismo, se selecciona la zona de integración fronteriza Tulcán-Ipiales como la primordial del estudio y de las propuestas realizadas a corto y mediano plazo.

Su selección se debe a la importancia histórica de su poblamiento, a la intensa dinámica económica allí realizada, y a pertenecer al eje conformado por la carretera Panamericana, constituyéndose en una frontera viva.

A continuación se señalarán los rasgos socio-económicos más relevantes de la zona de integración fronteriza Tulcán-Ipiales, incluyendo sus principales restricciones y potencialidades; las áreas críticas y aquellas brechas que será necesario cerrar si se busca implantar una estrategia de desarrollo regional e integración fronteriza entre Colombia y Ecuador; los lineamientos estratégicos básicos de la integración; los objetivos de mediano y largo plazo de la misma; para finalizar con los programas y proyectos prioritarios de la zona.

ASPECTOS RELEVANTES DEL DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE INTEGRACION FRONTERIZA TULCAN-IPIALES

La zona de integración fronteriza Tulcán-Ipiales tiene un pasado histórico común y sus habitantes están vinculados por lazos socio-culturales que los identifica mutuamente, así como por la corta distancia que separa a las dos ciudades apenas 10 Km- y la carretera Panamerica que las une. Pero a más de estos lazos comunes, la zona fronteriza tiene una base económica muy similar: Los pue-

bloques que se ubican entre las cotas de los 2.000 y 2.800 m. de altitud, dependen básicamente de las producciones papera y lechera, que constituyen un elemento de homogeneidad que hace coincidir a productores, intermediarios y comerciantes. La abundante producción de la zona, hace que ésta, a más de atender las necesidades locales, se proyecte al contexto nacional de los dos países.

Empero estas cualidades, la agricultura de la zona se encuentra afectada por procesos de deterioro del suelo, de parcelación excesiva de su superficie y deficientes técnicas de cultivo, que limitan su potencialidad productiva. Las rudimentarias prácticas agrícolas han determinado un suelo inestable y propenso a la erosión.

Ha contribuído a este deterioro el uso incontrolado de pesticidas y fertilizantes que se depositan en el lecho del río Carchi-Guáytara, causando un constante proceso de deforestación a lo largo de su cuenca. Por su parte, las aguas negras que transporta el río, afectan las condiciones de vida de la amplia población que se ubica aguas abajo.

Pese a lo anotado, y a que las actividades agropecuarias se realizan en condiciones de subsistencia, atraso, bajas productividades de la tierra y fuerza de trabajo que determinan rentabilidades decrecientes, la zona de integración (ZIF) tiene su condición de proveedora de alimentos y materias primas a los dos países.

La ZIF acusa un débil y escaso desarrollo industrial, lo que la convierte en un amplio mercado para materias primas y productos terminados de otras regiones de Ecuador y Colombia. Se estima que alrededor del 90o/o de las materias primas utilizadas en la zona tiene un origen extraregional. Con excepción de pocas industrias de alimentos y bebidas y metalmecánica, gran parte del sector manufacturero de la zona es de contenido más bien artesa-

nal, con una pobre incorporación de valor. En este sentido, la zona de integración se distingue por su menor desarrollo relativo en relación con los polos de desarrollo nacionales, presentando bajos niveles de inversión pública y privada.

Puede afirmarse que la ausencia de procesos de transformación que incorporen valor agregado a su producción primaria, la convierten en una zona que transfiere permanentemente valor al conjunto de las economías nacionales, restandole posibilidades de un desarrollo autónomo y autosostenido. Quizás el Talón de Aquiles de la zona fronteriza; sea precisamente este hecho, que le impide generar en su interior, un proceso de acumulación como base indispensable de su crecimiento y desarrollo económico.

Esta forma de relacionarse la economía de la zona con los aparatos productivos nacionales, responde a un fenómeno de satelización interna de las economías, y que trae aparejado el mayor enriquecimiento de los polos de desarrollo nacional, mientras perpetúa el empobrecimiento y atraso de las economías que los circundan, en este caso el de la ZIF Ipiales—Tulcán.

De alguna manera, los problemas derivados del estancamiento en la agricultura y de la carencia de industrias de transformación, (excepto lácteos) han sido parcialmente contrarrestadas por las actividades comerciales que dinamizan la vida económica de la zona de integración. A pesar de esta realidad, el comercio de la zona se enfrenta a varias dificultades y ha generado a su vez otros problemas que deben ser enfrentados, como los que se mencionan a continuación:

El comercio fronterizo está fuertemente condicionado por las fluctuaciones cambiarias, que repentinamente encarecen o abaratan los productos intercambiados, generando la inestabilidad de los

pequeños comerciantes, por decisiones que están fuera de su control; el auge del comercio en la ciudad de Tulcán ha atraído a centenares de comerciantes de fuera de la región, los que cumplida su actividad transfieren sus ingresos a sus lugares de origen, apenas beneficiando a la zona de integración, que en no pocas ocasiones se convierte en mero sitio por donde fluye el comercio; paralelamente, este dinamismo ha traído consigo el auge del comercio informal, generando actividades de muy poca rentabilidad y con escasas posibilidades de acumulación; en otras ocasiones, los campesinos abandonan sus actividades productivas directas, atraídos por el espejismo del comercio informal, sometiendo a sus familias a unas mínimas condiciones de subsistencia.

Pero al mismo tiempo, el dinamismo comercial de la zona, vinculado a su propia localización de frontera; al crecimiento de la demanda ecuatoriana a raíz de la producción petrolera; a la presencia de la carretera Panamericana que facilita la comercialización de productos del interior de los dos países; ha generado el desarrollo de actividades como el transporte, las finanzas y otros servicios (hoteles, restaurantes, etc.) que configuran la economía de las ciudades de Ipiiales y Tulcán.

Empero, conviene destacar que este dinamismo no ha tenido como contrapartida la debida cobertura de servicios públicos y sociales básicos, que tanto en Ipiiales (en mayor grado) como en Tulcán, son deficitarios. Igualmente, la deficiente infraestructura vial inter e intra regional ha influido para que las cabeceras municipales, lejos de concentrar y generar actividades productivas, no superen su función de centros administrativos. Se tiene la presencia, entonces, de una economía escasamente integrada, como una estructura productiva incompleta, en la que el comercio -como actividad dinámica- responde más a procesos productivos extrarazonables en los que se realiza la acumulación.

Este estilo de desarrollo -si así puede llamarse-, carente de una base productiva dinámica con capacidad de aglutinar y subordinar a los diferentes sectores de la economía (comercio y servicios fundamentalmente) ha propiciado el surgimiento de una economía típicamente especulativa, de creciente terciarización e informalización, que ha traído como consecuencia el deterioro de los ingresos y nivel de vida de la población, restringiendo la demanda efectiva y restando posibilidades a las actividades productivas.

AREAS CRITICAS Y BRECHAS PROBLEMATICAS

La zona de integración fronteriza Tulcán—Ipiiales ha sido tradicionalmente una de las regiones de menor desarrollo relativo de los respectivos países, presentando un *lento proceso de inversión pública y privada*.

En la actualidad, *la estructura económica de la zona se muestra distorsionada* por la preminencia de las actividades comercial y financiera, ligadas estrechamente a la presencia de un capital especulativo; proveniente de actividades ilícitas, como el contrabando y el narcotráfico.

La base productiva que da sustento a la economía de gran parte de la población es la agricultura, que se ve afectada por procesos de subdivisión de la tierra, deterioro del suelo producto de la erosión, y fenómenos de deforestación que afectan la cuenca del río Carchi-Guáytara. Esta base productiva no ha logrado articular en torno suyo a otras actividades económicas, como la industria, que tiene un desarrollo muy débil en la zona de integración, particularmente en la parte ecuatoriana.

En ausencia de procesos de transformación de la producción pri-

maria de la zona y de circuitos internos de acumulación, la agricultura va perdiendo paulatinamente dinamismo, convirtiéndose, cuando no en una actividad de subsistencia, en proveedora de productos primarios que alimentan procesos de transformación, extra-razonables. En tales circunstancias, se constata un continuo proceso de transferencia de valores y riqueza desde la zona fronteriza a los polos hegemónicos de los respectivos países, restando posibilidades de un crecimiento autosostenido y generando un continuo deterioro de la economía de la zona.

Un proceso como el deterioro plantea, en términos estratégicos, la urgencia de adelantar -con la participación compartida de gobiernos y sectores privados interesados- cambios que apunten a la reestructuración de la economía de la zona. Esto devolviendo a la agricultura -vía inversiones-, su función dinamizadora, desarrollando en torno suyo actividades manufactureras que articulen al conjunto de la economía, buscando incorporar mayor valor agregado a la producción y sentando las bases de un proceso de acumulación sostenido y estable.

DEFINICION DE LA ZONA DE INTEGRACION FRONTERIZA

BINACIONAL

Confluencia de autoridades gubernamentales, en el que se respetarán los principios esenciales de soberanía territorial, libre determinación política, los Tratados, Acuerdos Bilaterales y Multinacionales.

REGIONAL

Será un área en la cual las poblaciones vecinas gozarán de relativos privilegios sociales, económicos y culturales, siendo los habitantes de esa área actores y beneficiarios.

Incluso, el hecho de contar la zona fronteriza con una base económica homogénea en cuanto a calidad de la tierra, uso del suelo y producción, así como una problemática común, permite pensar en una solución conjunta de realizar inversiones agroindustriales, que aprovechen las ventajas comparativas y compartidas.

De otra parte, la misma configuración de la estructura económica, ha determinado que el proceso económico en la zona de integración sea incompleto y fraccionado, reteniendo los productores para sí el control del suelo y el proceso de producción primario, mientras las fases de intermediación, comercialización y transformación están, por regla general, en manos de agentes económicos extraregionales.

De suerte que la estructura económica de la zona de integración se caracteriza, de una parte, por ser incompleta y dependiente de la demanda extraregional; y de otra parte por ser conveniente tanto para productores como consumidores locales, quienes por lo fraccionado del circuito económico, terminan recibiendo bajos precios los primeros y altos precios los segundos. La perpetuación en la zona, de esta forma de inserción de su economía al contexto de sus respectivos países (sometiendo a una especie de intercambio desigual: vender barato para comprar caro), significaría la perpetuación del atraso y menor desarrollo relativo de la zona de integración con respecto al conjunto de las economías nacionales.

Los fenómenos descritos anteriormente, sumados a un conjunto de problemas que afectan a las economías colombiana y ecuatoriana (a esta última en mayor medida¹) han influido decisivamente para el surgimiento y desarrollo del fenómeno de la informalidad de la economía de la zona, y si bien ha contribuido a disminuir el

1/ Se hace referencia a problemas como el proceso recesivo de la economía, las constantes devaluaciones, el mayor ritmo inflacionario en Ecuador, la agudización del desempleo y subempleo, etc.

desempleo abierto, el sector informal -con presencia desproporcionada en relación al tamaño de las economías de Ipiales y Tulcán- no puede mirarse como una alternativa viable, pues carece de posibilidades reales de acumulación y significa la depauperación de los sectores sociales involucrados.

ESTRATEGIA PARA LA ZONA DE INTEGRACION FRONTERIZA

A partir del análisis de las prioridades de política internacional, nacional, regional y local; de la caracterización del diagnóstico global, sectorial, regional y local que permite identificar las áreas problemáticas y críticas, las brechas que deben cerrarse así como las potencialidades de la zona de integración, se plantea la estrategia de desarrollo regional e integración fronteriza colombo-ecuatoriana, en la zona de primera prioridad Tulcán-Ipiales. Dicha estrategia encara tres frentes de acción; La estrategia de acumulación, la de legitimación y la de sobrevivencia.

Con respecto a la estrategia de acumulación, se pretende fortalecer el eje andino, mediante tres acciones de integración y desarrollo, íntimamente articulados a la vocación comercial de la zona Tulcán-Ipiales. Estas acciones son:

- Integración del circuito fronterizo de transporte modal e intermodal, comunicaciones e información para facilitar *la movilización de mercancías, vehículos y personas.*
- Integración de actividades económicas, públicas, privadas y mixtas, con procesos económicos, regionales que *generen empleo permanente y diversifiquen la base económica regional.*

- Integración de los recursos naturales nacionales y compartidos, a los procesos productivos en el marco de un *desarrollo regional fronterizo sostenible en el largo plazo*.

En cuanto a la estrategia de legitimación, ésta busca recuperar, fortalecer e impulsar el prestigio, liderazgo y credibilidad de los Gobiernos de Colombia y Ecuador, como agentes promotores y gestores de la integración fronteriza a través de un conjunto de planes, programas y proyectos, concebidos como un logro social, de *todos* los grupos sociales vinculados a la frontera.

Lo anterior, permite al menos, justificar el apoyo a una serie de iniciativas ya en marcha, en torno a los siguientes campos de acción:

- *Impulso y consolidación de la Comisión de Vecindad Colombo-Ecuatoriana*, como “un mecanismo ágil y eficiente que reactiva la integración y desarrollo entre las dos naciones”, que permite priorizar las acciones públicas y promover la participación institucional y ciudadana.
- *Reorientación de los Ministerios de Relaciones Exteriores* como las instancias naturales de la política exterior con énfasis en la integración económica bilateral y multilateral. Se trata de organismos de prestigio, voluntad y poder de convocatoria que pueden movilizar otros ministerios, entidades y empresas públicas del orden nacional, regional y local. Estos ministerios juegan también un papel central en la gestión y ratificación de tratados, convenios y acuerdos internacionales de cooperación, asistencia técnica y ayuda mutua.
- Convocatoria y generación de espacios para la *Coordinación*

Interinstitucional y la Planificación compartida de la función e inversión pública territorial con base en los organismos ya existentes y facilitando la puesta en operación de la Comisión de Integración Económica creada en 1962 y hoy inutilizada.

En relación con la estrategia de sobrevivencia, es necesario tener en cuenta que si se parte de una aproximación de actores participantes del proceso de cambio, se hace necesario identificar y caracterizar un segmento poblacional creciente que, al margen del mercado formal, sobrevive bajo la lógica del rebusque cotidiano de los elementos mínimos de la canasta familiar.

Su desconocimiento atenta contra la viabilidad social y política de la estrategia en su conjunto, no solo por el papel del contrabando de productos básicos, en el mejoramiento del nivel de vida de la población, sino por el surgimiento de actividades ilegales (narcotráfico, contrabando de armas y municiones, tráfico de indocumentados) amparados por la condición fronteriza, que son fuente de tensiones entre los dos países.

Con respecto a la estrategia de sobrevivencia, se plantean algunas acciones prioritarias:

- Incorporación del segmento poblacional en condiciones de sobrevivencia, a las *estrategias de acumulación y legitimación* en la medida que se fortalezca la base económica regional, generen empleos permanentes y se consoliden asociaciones de productores, comerciantes y transportistas.
- *Racionalización de la función pública fronteriza* evitando procedimientos que promueven la corrupción y el abuso de

las autoridades, en especial de los grupos sociales más vulnerables; y en la medida de lo posible, fortalecer los *Centros Nacionales de Frontera —CENAF—*

- *Fortalecimiento de las formas de representación y organización de la población en condiciones de sobrevivencia, de manera que se mejore la capacidad de negociación colectiva y la defensa de los intereses vecinales.*

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS BASICOS

Se han delineado y caracterizado los problemas fundamentales que afectan a la zona de integración fronteriza Tulcán-Ipiales, partiendo de la base económica, se señala la presencia de factores estructurales que están entabando el desarrollo armónico de la zona de integración fronteriza y que exigen la acción solidaria y compartida de pueblos y gobiernos, tendiente a remover aquellos obstáculos, en procura del bienestar de los pueblos involucrados.

Desde esta perspectiva, y recogiendo las mejores propuestas surgidas a través de acuerdos logrados en el presente siglo, se señalan a continuación los enunciados principales que reflejan la voluntad política de las dos naciones preocupadas por superar los obstáculos que están afectando las condiciones de vida de los habitantes de la zona de integración fronteriza:

- La integración fronteriza en la zona Ipiales-Tulcán, perseguirá como objetivo fundamental el compromiso para superar -mejorándolas- las actuales condiciones de vida (económicas, sociales, culturales) de la población fronteriza, en condiciones de igualdad y con la participación compartida de los respectivos gobiernos y sectores sociales comprometidos.

Obviamente, este objetivo estratégico corresponde al concepto mismo de integración, entendida como la acción solidaria, comprendida por los pueblos y gobiernos, tendiente a superar los problemas derivados del subdesarrollo y la dependencia. De mediar las acciones más aconsejadas, la zona fronteriza Tulcán-Ipiales cuenta con los recursos naturales -en la actualidad algo deteriorados- necesarios e indispensables, como base natural requerida para impulsar los cambios requeridos.

Esta base natural a la que hacemos referencia nos da pie para plantear los siguientes enunciados estratégicos:

ENUNCIADO:

Se establece el compromiso para el manejo integral de los recursos naturales y medio ambiente compartidos, garantizando su preservación y conservación para goce de las futuras generaciones.

Este enunciado recoge los acuerdos y propuestas que por muchas décadas han girado en torno a la preservación, desarrollo y recuperación de recursos naturales renovables, no renovables y medio ambiente; y salud humana, animal y vegetal.

El objetivo aquí enunciado valoriza el patrimonio natural compartido y visualiza su conservación y aprovechamiento por parte de las generaciones presentes de colombianos y ecuatorianos sin sacrificar las opciones de las futuras generaciones.

ENUNCIADO:

Se establece el compromiso de integrar y desarrollar las culturas regionales fronterizas, preservándolas y fomentándolas en el tiem-

po.

Este enunciado parte del reconocimiento del origen histórico y cultural común de los pueblos de la zona de integración; reconoce la existencia y el valor intrínseco de las culturas locales, de raíces pre-colombinas, que se manifiestan a través de rasgos étnico-culturales y de un conjunto de valores sociales compartidos, un patrimonio arqueológico recuperable, un territorio autónomo y unas actividades económicas particulares.

De otra parte, incorpora el interés binacional por desarrollar programas de educación, ciencia y tecnología; de intercambio artístico y cultural, que enriquezcan la tradición de los pueblos asentados en la zona de integración fronteriza.

ENUNCIADO:

Fortalecer la credibilidad en los gobiernos (nacionales, regionales, locales) en tanto voluntad política de impulsar la integración, garantizando su efectividad.

Partiendo del reconocimiento de las dificultades que ha encontrado la integración en su no corta trayectoria, en no pocas ocasiones derivadas de la falta de decisión de los gobiernos nacionales, cuestiones que han vulnerado la confianza de los pueblos involucrados, este enunciado tiene implícito el objetivo de recuperar esa confianza, como base indispensable para la consecución de los postulados integracionistas.

Los enunciados estratégicos que se han diseñado, responden a la realidad actual por la que atraviesa la zona de integración fronteriza Ipiales-Tulcán y buscan superarla en provecho de sus habitantes. Responde, además, a la vocación integracionista de los pueblos

fronterizos, que identifica una historia y una tradición cultural comunes y que actualmente se expresan en las excelentes relaciones que vinculan a los dos pueblos. Responden, finalmente, a la voluntad política de los gobiernos nacionales de avanzar por los senderos de la integración, en cuanto necesidad objetiva que contribuya a la superación de los actuales problemas nacionales y/o fronterizos.

De allí que conjuguen propósitos como la búsqueda del bienestar de los habitantes de la ZIF, la preservación de sus recursos naturales, con objetivos culturales y políticos que involucren al conjunto de ciudadanos, al margen de la posición que ocupen en la sociedad.

Empero, en tanto el cumplimiento y viabilidad de los enunciados propuestos dependerá de la acción concertada de la sociedad civil y la política y de su capacidad para impulsar acciones concretas. A continuación se diseñan objetivos a cumplirse en el largo plazo, todos ellos estrechamente ligados a los enunciados estratégicos.

Desde la perspectiva de la sociedad civil, los enunciados estratégicos posibilitan tres espacios para la participación de la población asentada en las regiones de frontera: aquel referido a las condiciones de vida, organización social, y participación cultural y política de la población fronteriza; aquel que identifica la importancia del patrimonio de los recursos naturales y el medio ambiente compartido; y aquel que involucra el conjunto de la ZIF.

Es de trascendental importancia, la descentralización cuyo objetivo es el de aumentar el control de los habitantes de sus vidas e incrementar la autonomía municipal en relación con recursos, funciones y responsabilidades.

- La decisión de favorecer e impulsar el DESARROLLO REGIONAL Y LA INTEGRACION FRONTERIZA con los países limítrofes, con el fin de mitigar o compensar consecuencias o contradicciones originadas en las decisiones a otros niveles de decisión y resolución de la gestión estatal, y aprovechar el potencial conjunto de recursos naturales, humanos y geoestratégicos.
- La decisión de crear MECANISMOS DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL operativos y prácticos en las zonas de integración fronteriza y ámbitos territoriales de referencia, con el objeto de reactivar procesos de integración en crisis o detenidos, aprovechando el potencial de trabajo de los organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- La decisión de independizar la problemática de las zonas de integración fronteriza de las discusiones sobre la soberanía nacional reafirmado su carácter supranacional.
- La decisión de avanzar hacia la INTEGRACION FISICA MULTIMODAL en las zonas de integración fronteriza y los ámbitos territoriales de referencia con el propósito de facilitar la operación de los circuitos económicos locales, regionales, binacionales y multilaterales, así como el intercambio de personas, vehículos y mercancías.

La conducción efectiva de la estrategia exige cambiar aspectos relacionados con el crecimiento económico regional fronterizo y la ampliación del mercado bilateral; la mayor presencia de organismos gubernamentales nacionales coordinados binacionalmente, y la inclusión de aquellos grupos sociales fronterizos al margen de los beneficios del desarrollo y sometidos a condiciones de subsistencia.

Reagrupando el conjunto de decisiones y objetivos antes señalados, la estrategia de desarrollo regional e integración fronteriza debe encarar acciones tendientes a superar las dificultades del proceso de acumulación, con acciones de legitimación y estrategias destinadas a superar el estado de sobrevivencia de la población más pobre.

El crecimiento económico de los ámbitos territoriales de referencia es una condición sine qua non para el fortalecimiento de las relaciones entre Colombia y Ecuador, y en particular para el fortalecimiento de la zona de integración fronteriza Tulcán-Ipiales.

Para la definición de los lineamientos de mediano plazo, se han tomado en consideración los innumerables acuerdos y resoluciones, que, al más distinto nivel, han tomado las comisiones y organismos vinculados a la integración, muchos de ellos ya en ejecución, lo que garantiza su viabilidad.

Debe tomarse en cuenta que la problemática fronteriza a la que se hace referencia, no es reciente y, por lo tanto, ha sido ya objeto de la preocupación de los gobiernos (nacionales y locales) y comisiones correspondientes (en especial la comisión de vecindad Colombo-Ecuatoriana).

En esta línea de acción, y partiendo del reconocimiento de la gravedad que reviste el deterioro de la Cuenca Hidrográfica conformada por los ríos Carchi-Guáytara, se ha diseñado un programa que incluye:

- Capacitación en el municipio de Ipiales y el Cantón de Tulcán en la recolección; manejo y disposición de residuos sólidos y aguas servidas.
- Tratamiento y recuperación de las aguas y el cauce de la

cuenca en cuestión y las microcuencas del sistema.

- Reforestación y racionalización del uso del suelo.
- Capacitación a los productores y pobladores de la cuenca en el manejo y disposición de residuos sólidos y aguas servidas.
- Sistema de monitoreo y evaluación de los resultados alcanzados y reprogramación de alarmas o indicadores de progreso, y que responde a una estrategia de ordenamiento espacial.

Concordante con esta línea de actividades, se encuentra el programa referido al "Control de la explotación de los Recursos Naturales y Preservación del Medio Ambiente".

Este programa procura que las actividades desarrolladas en la zona sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos, la diversidad biológica y los recursos biológicos, sin descartar la atención a las actividades productivas. De allí, que su cumplimiento requiera de la implementación de un conjunto de estrategias, de ordenamiento espacial y crecimiento económico fundamentalmente.





EDITORIAL
UNIVERSITARIA

IMPRESION DE PORTADA

FOTOGRAFIA: JAIME PAREDES TOBAR

2503